

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno

**CURSO 2023/2024****PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS****RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ÁNGEL SANZ BRIZ (Casetas)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
73223041B (A-1382-20230628-0000213285)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73623129Z (A-1382-20230703-0000229352)	IFC201	1º	Diurno	PEDRO CERRADA (Utebo)	ELE203	1º	Diurno
X8246326K (A-1382-20230630-0000225287)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17472170J (A-1382-20230630-0000224502)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ADG201 - Gestión Administrativa - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: BAJO ARAGÓN (Alcañiz)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
Y4028875W (A-2233-20230629-0000221294)	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X8636252M (A-2233-20230628-0000216150)	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73053301B (A-2233-20230628-0000216987)	ADG201	1º	Diurno	PABLO SERRANO (Andorra)	ADG201	1º	Diurno
Y0441239K (A-2233-20230629-0000220703)	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ELE202 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: BAJO ARAGÓN (Alcañiz)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
25469818 D (A-2233-20230628-0000213748)	ELE202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
09831729B (A-2233-20230703-0000230824)	ELE202	1º	Diurno	MAR DE ARAGÓN (Caspe)	AFD201	1º	Diurno
26305768R (A-2233-20230629-0000221346)	ELE202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
20921320Z (A-2233-20230702-0000228160)	ELE202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno****CURSO 2023/2024****PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS****RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: BAJO ARAGÓN (Alcañiz)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
54205091W (A-2233-20230629-0000222848)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
09830639W (A-2233-20230703-0000230844)	IFC201	1º	Diurno	VALLE DEL GUADALOPE (Calanda)	IFC201	1º	Diurno
73612960B (A-2233-20230628-0000219765)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26278195M (A-2233-20230701-0000227312)	IFC201	1º	Diurno	VALLE DEL GUADALOPE (Calanda)	IFC201	1º	Diurno
VQ9831271 (A-2233-20230629-0000222039)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77751993X (A-2233-20230628-0000220206)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
21747534E (A-2233-20230628-0000215263)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
21749696E (A-2233-20230628-0000218766)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
21749341N (A-2233-20230701-0000227087)	IFC201	1º	Diurno	VALLE DEL GUADALOPE (Calanda)	IFC201	1º	Diurno
09830312C (A-2233-20230630-0000224657)	IFC201	1º	Diurno	VALLE DEL GUADALOPE (Calanda)	IFC201	1º	Diurno
09832039E (A-2233-20230629-0000223939)	IFC201	1º	Diurno	VALLE DEL GUADALOPE (Calanda)	IFC201	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: BAJO ARAGÓN (Alcañiz)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
Y4067839G (A-2233-20230628-0000216286)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
09830975Q (A-2233-20230628-0000216304)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
20053116Z (A-2233-20230629-0000222871)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y5547840R (A-2233-20230629-0000221893)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y0185041C (A-2233-20230628-0000214305)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
54688849R (A-2233-20230629-0000222930)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
09830474K (A-2233-20230628-0000214702)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77763319C (A-2233-20230703-0000231348)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y0651165A (A-2233-20230629-0000224098)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73229978W (A-2233-20230629-0000221744)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

## PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: BAJO ARAGÓN (Alcañiz)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
Y2179738L (A-2233-20230628-0000217995)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
53318457H (C-2233-20230628-0000214730)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73088064K (N-2233-20230629-0000220681)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X6802819V (C-2233-20230629-0000221574)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
21746888C (C-2233-20230629-0000221627)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
21746131E (C-2233-20230628-0000213092)	SAN201	1º	Diurno	DAMIÁN FORMENT (Alcorisa)	SSC201	1º	Vespertino
09832926N (A-2233-20230630-0000225671)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
X9216742K (A-2233-20230628-0000216919)	SAN201	1º	Diurno	MAR DE ARAGÓN (Caspé)	HOT201	1º	Diurno
73108047V (A-2233-20230628-0000218909)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
09831509K (N-2233-20230628-0000216569)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73261476J (C-2233-20230628-0000213364)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

## PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: BAJO ARAGÓN (Alcañiz)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
09833143E (A-2233-20230630-0000226793)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
X7257938N (A-2233-20230628-0000216421)	SAN201	1º	Diurno	MAR DE ARAGÓN (Caspé)	HOT201	1º	Diurno
Z0378906D (N-2233-20230629-0000221379)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
47979596D (C-2233-20230628-0000216570)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y2079703B (A-2233-20230629-0000223394)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
54854958G (A-2233-20230629-0000222552)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25209482X (A-2233-20230703-0000229859)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y1743716P (A-2233-20230628-0000220398)	SAN201	1º	Diurno	BENJAMÍN JARNÉS (Fuentes de Ebro)	ADG201	1º	Diurno
09832243L (A-2233-20230630-0000224772)	SAN201	1º	Diurno	DAMIÁN FORMENT (Alcorisa)	SSC201	1º	Vespertino
18454426P (N-2233-20230629-0000223720)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
21749284R (A-2233-20230630-0000226230)	SAN201	1º	Diurno	DAMIÁN FORMENT (Alcorisa)	SSC201	1º	Vespertino

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: BAJO ARAGÓN (Alcañiz)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
49637449E (A-2233-20230628-0000214757)	SAN201	1º	Diurno	BAJO ARAGÓN (Alcañiz)	SAN201	1º	Diurno
21749973T (A-2233-20230628-0000216755)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73222867K (A-2233-20230628-0000216450)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
AY455463 (A-2233-20230628-0000219538)	SAN201	1º	Diurno	MATARRAÑA (Valderrobres)	HOT201	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



TMV202 - Electromecánica de Vehículos Automóviles - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: BAJO ARAGÓN (Alcañiz)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
X8884646E (A-2233-20230630-0000226699)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
09831117C (A-2233-20230630-0000224575)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X8804065X (A-2233-20230703-0000230104)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
73108264G (A-2233-20230703-0000230037)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
Y2369552Z (A-2233-20230628-0000216284)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**ADG201 - Gestión Administrativa - 1º - Diurno****CURSO 2023/2024****PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS****RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: BAJO CINCA (Fraga)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
49254897Y (A-1078-20230628-0000219279)	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
09826096J (A-1078-20230630-0000226152)	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
49384322X (A-1078-20230703-0000230413)	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
49381255W (A-1078-20230629-0000221936)	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
49536849R (A-1078-20230702-0000229304)	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
48250682V (A-1078-20230628-0000215105)	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
21021121H (A-1078-20230630-0000225536)	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
49261426A (A-1078-20230630-0000226017)	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y5012606T (A-1078-20230630-0000225163)	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
48052125L (A-1078-20230703-0000230172)	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y5791907S (A-1078-20230703-0000229625)	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ADG201 - Gestión Administrativa - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: BAJO CINCA (Fraga)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
Y3395623D (A-1078-20230628-0000213131)	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**IMA201 - Mantenimiento Electromecánico - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: BENJAMÍN JARNÉS (Fuentes de Ebro)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
30339447D (A-1538-20230629-0000222315)	IMA201	1º	Diurno	MARÍA MOLINER (Zaragoza)	FME203	1º	Diurno
73613740D (A-1538-20230701-0000227844)	IMA201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
27353237G (A-1538-20230629-0000221956)	IMA201	1º	Diurno	MIRALBUENO (Zaragoza)	TMV201	1º	Diurno
78331326L (A-1538-20230628-0000218739)	IMA201	1º	Diurno	MAR DE ARAGÓN (Caspé)	AFD201	1º	Diurno
73613848W (A-1538-20230628-0000216470)	IMA201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77763106Z (A-1538-20230629-0000222075)	IMA201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
77763106Z (A-1538-20230628-0000216245)	IMA201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**ELE202 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas - 2º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: BIELLO ARAGÓN (Sabiñánigo)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
18174345K (N-1079-20230702-0000228591)	ELE202	2º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ADG201 - Gestión Administrativa - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: CINCO VILLAS (Ejea de los Caballeros)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
Y8136236T (A-1518-20230628-0000214159)	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**IMA201 - Mantenimiento Electromecánico - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: CINCO VILLAS (Ejea de los Caballeros)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
27395990T (A-1518-20230630-0000225464)	IMA201	1º	Diurno	INSTITUTO DE FORMACIÓN AGROAMBIEN	AGA205	1º	Diurno
27395509W (A-1518-20230628-0000217360)	IMA201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
79417552R (A-1518-20230701-0000227539)	IMA201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y3154197Z (A-1518-20230628-0000220302)	IMA201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
27395816X (A-1518-20230628-0000215729)	IMA201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X9847643D (A-1518-20230628-0000212850)	IMA201	1º	Diurno	SIGLO XXI (Pedrola)	IMA201	1º	Diurno
1181816736 (A-1518-20230629-0000220829)	IMA201	1º	Diurno	REYES CATÓLICOS (Ejea de los Caballeros)	AGA201	1º	Diurno
27395394W (A-1518-20230703-0000229442)	IMA201	1º	Diurno	E.F.A. BOALARES (Ejea de los Caballeros)	AGA205	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: CINCO VILLAS (Ejea de los Caballeros)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
27397114C (A-1518-20230628-0000214389)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
27397112H (A-1518-20230628-0000214622)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
73068258H (N-1518-20230628-0000214471)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73104147G (N-1518-20230628-0000213914)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73089505J (A-1518-20230628-0000219027)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
48257046X (A-1518-20230629-0000220662)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
X9049027E (A-1518-20230628-0000213625)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
73242940S (A-1518-20230702-0000229193)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73162019P (A-1518-20230628-0000214356)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y0433988S (A-1518-20230628-0000217613)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
21745322H (A-1518-20230628-0000214973)	SAN201	1º	Diurno	JUAN DE LANUZA (Borja)	SSC201	1º	Vespertino

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno****CURSO 2023/2024****PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS****RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: CINCO VILLAS (Ejea de los Caballeros)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
21747275Q (A-1518-20230628-0000214542)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25203511L (A-1518-20230701-0000227246)	SAN201	1º	Diurno	CINCO VILLAS (Ejea de los Caballeros)	ADG201	1º	Diurno
73092919T (A-1518-20230701-0000227257)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73082735M (A-1518-20230628-0000219383)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
79323654N (N-1518-20230629-0000223173)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
27397551C (A-1518-20230628-0000219082)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X9907788D (A-1518-20230628-0000220169)	SAN201	1º	Diurno	REYES CATÓLICOS (Ejea de los Caballeros)	SSC201	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ADG201 - Gestión Administrativa - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
26280785L (A-2229-20230703-0000231362)	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
73019627D (A-2229-20230703-0000229389)	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
23919792E (A-2229-20230628-0000213220)	ADG201	1º	Diurno	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
XDE276774 (A-2229-20230703-0000231479)	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
122212910 (A-2229-20230629-0000222361)	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X7111493P (A-2229-20230701-0000227426)	ADG201	1º	Diurno	ANDALÁN (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
17754829W (A-2229-20230703-0000230930)	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26280611Y (A-2229-20230701-0000227862)	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**ELE202 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
48682382F (A-2229-20230703-0000229342)	ELE202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26275485D (A-2229-20230628-0000216851)	ELE202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
26275485D (A-2229-20230628-0000219985)	ELE202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
73471313K (A-2229-20230628-0000217375)	ELE202	1º	Diurno	CONDES DE ARAGÓN (Zaragoza)	ELE202	1º	Diurno
47324581B (A-2229-20230703-0000230414)	ELE202	1º	Diurno	CONDES DE ARAGÓN (Zaragoza)	ELE202	1º	Diurno
25364155P (A-2229-20230630-0000226429)	ELE202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25210194D (A-2229-20230628-0000219519)	ELE202	1º	Diurno	LA SALLE-SANTO ANGEL (Zaragoza)	ELE202	1º	Diurno
79418427W (A-2229-20230703-0000230605)	ELE202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73237251F (A-2229-20230628-0000219585)	ELE202	1º	Diurno	CONDES DE ARAGÓN (Zaragoza)	ELE202	1º	Diurno
26280989Q (A-2229-20230702-0000229016)	ELE202	1º	Diurno	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)	ELE202	1º	Nocturno
07060383G (A-2229-20230703-0000231349)	ELE202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**ELE202 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
X5127715A (A-2229-20230628-0000218232)	ELE202	1º	Diurno	JOSÉ MANUEL BLECUA (Zaragoza)	ELE202	1º	Diurno
26795575T (A-2229-20230628-0000216296)	ELE202	1º	Diurno	JOSÉ MANUEL BLECUA (Zaragoza)	ELE202	1º	Diurno
AU515343 (A-2229-20230628-0000219616)	ELE202	1º	Diurno	VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza)	TMV201	1º	Diurno
77216262H (N-2229-20230629-0000223293)	ELE202	1º	Diurno	JOSÉ MANUEL BLECUA (Zaragoza)	ELE202	1º	Diurno
73515036K (N-2229-20230628-0000219217)	ELE202	1º	Diurno	JOSÉ MANUEL BLECUA (Zaragoza)	ELE202	1º	Diurno
26056197A (A-2229-20230628-0000220257)	ELE202	1º	Diurno	CONDES DE ARAGÓN (Zaragoza)	ELE202	1º	Diurno
Y0069734N (A-2229-20230702-0000229024)	ELE202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
78330772V (A-2229-20230628-0000216966)	ELE202	1º	Diurno	JOSÉ MANUEL BLECUA (Zaragoza)	ELE202	1º	Diurno
77216609C (A-2229-20230628-0000217255)	ELE202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y9351393K (A-2229-20230630-0000224966)	ELE202	1º	Diurno	JOSÉ MANUEL BLECUA (Zaragoza)	ELE202	1º	Diurno
07266520S (A-2229-20230628-0000218013)	ELE202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**ELE202 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
73410224C (A-2229-20230628-0000220078)	ELE202	1º	Diurno	LA SALLE-SANTO ANGEL (Zaragoza)	ELE202	1º	Diurno
X4781370S (A-2229-20230702-0000228872)	ELE202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FME202 - Mecanizado - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
18071481J (A-2229-20230628-0000219854)	FME202	1º	Diurno	LA PUEBLA DE ALFINDÉN (Puebla de Alfindén)	FME202	1º	Diurno
79351277N (A-2229-20230702-0000228237)	FME202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
25201303L (A-2229-20230628-0000218252)	FME202	1º	Diurno	SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
73274673P (A-2229-20230628-0000220112)	FME202	1º	Diurno	VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza)	MAM201	1º	Diurno
27351422Y (A-2229-20230702-0000228704)	FME202	1º	Diurno	LA SALLE-SANTO ANGEL (Zaragoza)	FME202	1º	Diurno
73055250M (A-2229-20230628-0000216884)	FME202	1º	Diurno	LA SALLE-SANTO ANGEL (Zaragoza)	FME202	1º	Diurno
77761855M (A-2229-20230628-0000220006)	FME202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73029523S (A-2229-20230628-0000219968)	FME202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
30341035X (A-2229-20230629-0000221755)	FME202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73428779Z (A-2229-20230628-0000219097)	FME202	1º	Diurno	JOSÉ MANUEL BLECUA (Zaragoza)	ELE202	1º	Diurno
73621487M (A-2229-20230701-0000227363)	FME202	1º	Diurno	VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza)	FME201	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FME202 - Mecanizado - 2º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
X7047970B (A-2229-20230703-0000229902)	FME202	2º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

QUI201 - Operaciones de Laboratorio - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73426718T (A-2229-20230703-0000229827)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73621322R (A-2229-20230630-0000226940)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
30334159B (A-2229-20230628-0000215569)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73056173P (A-2229-20230703-0000231204)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y2504288Q (A-2229-20230628-0000215147)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y1088746D (A-2229-20230702-0000228173)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
55036466L (A-2229-20230628-0000218062)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18487784Q (A-2229-20230701-0000227347)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73238945E (A-2229-20230630-0000225651)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26309082A (A-2229-20230630-0000225893)	QUI201	1º	Diurno	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	IEX201	1º	Diurno
X9038624S (A-2229-20230628-0000212994)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



QUI201 - Operaciones de Laboratorio - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
77754733J (A-2229-20230629-0000222994)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
48019845P (A-2229-20230628-0000219981)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25201975R (A-2229-20230628-0000212892)	QUI201	1º	Diurno	MIRALBUENO (Zaragoza)	HOT203	1º	Diurno
C02846486 (A-2229-20230628-0000213709)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y8506223D (A-2229-20230629-0000221028)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77754643S (A-2229-20230630-0000225510)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77760181X (A-2229-20230703-0000231061)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17459421Y (A-2229-20230630-0000225299)	QUI201	1º	Diurno	PIRÁMIDE (Huesca)	QUI201	1º	Diurno
73516174D (A-2229-20230629-0000221854)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
30338206X (A-2229-20230628-0000216353)	QUI201	1º	Diurno	PIRÁMIDE (Huesca)	QUI201	1º	Diurno
73612443T (N-2229-20230628-0000215144)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

QUI201 - Operaciones de Laboratorio - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
17465591N (A-2229-20230628-0000214703)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73027041V (A-2229-20230701-0000227950)	QUI201	1º	Diurno	ANDALÁN (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
73024634W (A-2229-20230629-0000221327)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25361157T (A-2229-20230630-0000224591)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
122558129 (A-2229-20230629-0000220643)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
30844497W (A-2229-20230629-0000220733)	QUI201	1º	Diurno	ÍTACA (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
79353539C (N-2229-20230629-0000223380)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77222885V (A-2229-20230703-0000229743)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y6056992W (A-2229-20230630-0000225344)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73624144V (A-2229-20230630-0000224794)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y2739457X (A-2229-20230701-0000227948)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

QUI201 - Operaciones de Laboratorio - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
30340509J (N-2229-20230628-0000219601)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73053247A (A-2229-20230628-0000213956)	QUI201	1º	Diurno	DE MOVERA (Movera)	AGA201	1º	Diurno
70924850A (N-2229-20230630-0000226120)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77221044Q (A-2229-20230628-0000212827)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
118291486 (A-2229-20230628-0000212694)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26587335W (A-2229-20230628-0000216424)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y1759846S (A-2229-20230629-0000220980)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18100511V (A-2229-20230628-0000214538)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73471338T (A-2229-20230628-0000216852)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77223343S (N-2229-20230629-0000221949)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77760097H (A-2229-20230628-0000219860)	QUI201	1º	Diurno	SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR (Zaragi	ELE203	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

QUI201 - Operaciones de Laboratorio - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

## PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
18471151N (A-2229-20230628-0000215975)	QUI201	1º	Diurno	PIRÁMIDE (Huesca)	QUI201	1º	Diurno
26798895P (A-2229-20230628-0000213012)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y0740786Q (A-2229-20230629-0000223449)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
7323936Z (A-2229-20230630-0000227043)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73024275B (A-2229-20230629-0000223489)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
03148376K (A-2229-20230630-0000225517)	QUI201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
30843842Z (A-2229-20230628-0000219463)	QUI201	1º	Diurno	LUIS BUÑUEL (Zaragoza)	SSC201	1º	Vespertino
27352932K (A-2229-20230628-0000220033)	QUI201	1º	Diurno	DE MOVERA (Movera)	AGA201	1º	Diurno
73107134R (N-2229-20230629-0000223591)	QUI201	1º	Diurno	PIRÁMIDE (Huesca)	QUI201	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

SSC201 - Atención a Personas en situación de Dependencia - 2º - Vespertino

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: DAMIÁN FORMENT (Alcorisa)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
53074777T (N-1002-20230701-0000227160)	SSC201	2º	Vespertino	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**AGA205 - Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural - 1º - Diurno****CURSO 2023/2024****PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS****RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: DE MOVERA (Movera)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
73164378K (A-1328-20230628-0000216175)	AGA205	1º	Diurno	DE MOVERA (Movera)	AGA204	1º	Diurno
26305702G (A-1328-20230630-0000225489)	AGA205	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
21749830H (A-1328-20230629-0000221163)	AGA205	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17755579Q (A-1328-20230701-0000227230)	AGA205	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26308635Q (N-1328-20230629-0000222766)	AGA205	1º	Diurno	VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza)	IMA203	1º	Diurno
18461882N (A-1328-20230628-0000217448)	AGA205	1º	Diurno	INSTITUTO DE FORMACIÓN AGROAMBIEN	AGA205	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

INA207 - Panadería, Repostería y Confitería - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

## PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: DE MOVERA (Movera)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
77132600F (A-1328-20230703-0000229532)	INA207	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y6553017D (N-1328-20230628-0000217679)	INA207	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17766040N (A-1328-20230701-0000227125)	INA207	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
71964992Q (A-1328-20230630-0000225533)	INA207	1º	Diurno	DE MOVERA (Movera)	AGA204	1º	Diurno
25363183W (A-1328-20230628-0000218614)	INA207	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18472309C (A-1328-20230629-0000222688)	INA207	1º	Diurno	ESCUELA DE HOSTELERÍA Y TURISMO DE	INA207	1º	Vespertino
25460207N (N-1328-20230701-0000227236)	INA207	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

AFD201 - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: DE SAN BLAS (San Blas)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
Y0390042E (A-1165-20230630-0000224592)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18470307L (A-1165-20230702-0000228832)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18470024N (A-1165-20230703-0000230726)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



**AGA205 - Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: DE SAN BLAS (San Blas)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
18463923Y (A-1165-20230628-0000214098)	AGA205	1º	Diurno	DE SAN BLAS (San Blas)	AGA205	1º	Diurno
73404454T (A-1165-20230629-0000223617)	AGA205	1º	Diurno	DE SAN BLAS (San Blas)	AGA205	1º	Diurno
54519758Y (A-1165-20230702-0000228652)	AGA205	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

SEA201 - Emergencias y protección civil - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: DE SAN BLAS (San Blas)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73107912C (A-1165-20230629-0000220697)	SEA201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18469658Z (A-1165-20230629-0000222346)	SEA201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18458878K (A-1165-20230701-0000227106)	SEA201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
21710610J (A-1165-20230702-0000229158)	SEA201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73050377P (A-1165-20230702-0000229172)	SEA201	1º	Diurno	ZAURÍN (Ateca)	SEA201	1º	Diurno
18458764E (N-1165-20230628-0000217916)	SEA201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X9486457S (A-1165-20230628-0000213574)	SEA201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18455720Z (N-1165-20230628-0000212605)	SEA201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18460273J (A-1165-20230628-0000216545)	SEA201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
39976710L (A-1165-20230628-0000218382)	SEA201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
21710085V (A-1165-20230703-0000231451)	SEA201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

SEA201 - Emergencias y protección civil - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: DE SAN BLAS (San Blas)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
18460330R (A-1165-20230628-0000214559)	SEA201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
20919597Q (A-1165-20230703-0000231035)	SEA201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
26795105J (A-1165-20230628-0000218458)	SEA201	1º	Diurno	VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza)	TMV201	1º	Diurno
20915244X (A-1165-20230702-0000228294)	SEA201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
18458085X (A-1165-20230628-0000218592)	SEA201	1º	Diurno	FRANCÉS DE ARANDA (Teruel)	MAM202	1º	Diurno
18473906F (A-1165-20230630-0000226985)	SEA201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
54432055W (A-1165-20230630-0000226051)	SEA201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
49256365W (N-1165-20230702-0000228925)	SEA201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
20958501G (A-1165-20230629-0000222858)	SEA201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
Y6902699E (A-1165-20230629-0000222527)	SEA201	1º	Diurno	SEGUNDO DE CHOMÓN (Teruel)	TMV204	1º	Vespertino
09831726P (A-1165-20230628-0000214421)	SEA201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SEA201 - Emergencias y protección civil - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: DE SAN BLAS (San Blas)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
73402041W (A-1165-20230702-0000228739)	SEA201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
18456727D (A-1165-20230630-0000225937)	SEA201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73290273Z (A-1165-20230630-0000224768)	SEA201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18470679T (A-1165-20230629-0000221507)	SEA201	1º	Diurno	DE SAN BLAS (San Blas)	AGA201	1º	Diurno
54020088B (A-1165-20230628-0000215699)	SEA201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77222972N (A-1165-20230629-0000223189)	SEA201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
44230211S (N-1165-20230629-0000223268)	SEA201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
03248562L (A-1165-20230628-0000213995)	SEA201	1º	Diurno	FRANCÉS DE ARANDA (Teruel)	MAM202	1º	Diurno
47480450D (A-1165-20230630-0000225314)	SEA201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

SEA201 - Emergencias y protección civil - 2º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: DE SAN BLAS (San Blas)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
46842402G (N-1165-20230630-0000226461)	SEA201	2º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ADG201 - Gestión Administrativa - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: EMILIO JIMENO (Calatayud)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
48130569X (A-0930-20230630-0000226897)	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ADG201 - Gestión Administrativa - 2º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: EMILIO JIMENO (Calatayud)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
X9575887K (A-0930-20230629-0000221692)	ADG201	2º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FME202 - Mecanizado - 2º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: EMILIO JIMENO (Calatayud)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
17461819N (A-0930-20230701-0000227431)	FME202	2º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



HOT201 - Cocina y Gastronomía - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ESCUELA DE HOSTELERÍA Y TURISMO DE TERUEL (Teruel)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
Z0550920Y (A-0905-20230702-0000229305)	HOT201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HOT203 - Servicios en Restauración - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ESCUELA DE HOSTELERÍA Y TURISMO DE TERUEL (Terue)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
AT700701 (A-0905-20230630-0000224837)	HOT203	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

INA207 - Panadería, Repostería y Confitería - 1º - Vespertino

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ESCUELA DE HOSTELERÍA Y TURISMO DE TERUEL (Terue)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
E505481 (A-0905-20230702-0000228900)	INA207	1º	Vespertino	Sin vacantes / Irregular			
E0009681 (A-0905-20230703-0000231277)	INA207	1º	Vespertino	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

INA207 - Panadería, Repostería y Confitería - 2º - Nocturno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ESCUELA DE HOSTELERÍA Y TURISMO DE TERUEL (Terue)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
AR081599 (A-0905-20230630-0000225796)	INA207	2º	Nocturno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ADG201 - Gestión Administrativa - 2º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: FERNANDO LÁZARO CARRETER (Utrillas)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
18461804A (A-0967-20230703-0000230856)	ADG201	2º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IMA201 - Mantenimiento Electromecánico - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: FERNANDO LÁZARO CARRETER (Utrillas)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
18456474D (A-0967-20230629-0000222236)	IMA201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
18456474D (A-0967-20230703-0000230920)	IMA201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IMA201 - Mantenimiento Electromecánico - 2º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: FERNANDO LÁZARO CARRETER (Utrillas)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
18467691W (A-0967-20230628-0000212563)	IMA201	2º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

MAM202 - Carpintería y Mueble - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: FRANCÉS DE ARANDA (Teruel)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
18465065K (A-0890-20230630-0000225098)	MAM202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
18418753P (A-0890-20230630-0000225495)	MAM202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



ADG201 - Gestión Administrativa - 2º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ÍTACA (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
X8301953B (A-1446-20230703-0000230394)	ADG201	2º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

AFD201 - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ÍTACA (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
21020684H (A-1446-20230628-0000215775)	AFD201	1º	Diurno	SOBRARBE (Aínsa)	AFD201	1º	Diurno
21747498D (A-1446-20230702-0000228830)	AFD201	1º	Diurno	SOBRARBE (Aínsa)	AFD201	1º	Diurno
25206853A (A-1446-20230629-0000223730)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26283134E (A-1446-20230628-0000219886)	AFD201	1º	Diurno	MIRALBUENO (Zaragoza)	HOT203	1º	Diurno
26585637Y (A-1446-20230629-0000223752)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73443664H (A-1446-20230629-0000220798)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25355797E (A-1446-20230701-0000227173)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73448964M (A-1446-20230628-0000216969)	AFD201	1º	Diurno	SOBRARBE (Aínsa)	AFD201	1º	Diurno
77220261S (N-1446-20230629-0000223065)	AFD201	1º	Diurno	ÍTACA (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
73235164J (A-1446-20230703-0000230269)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73426018J (N-1446-20230701-0000227511)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

AFD201 - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ÍTACA (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73222243H (A-1446-20230628-0000216583)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73442003J (A-1446-20230702-0000228969)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73164793E (A-1446-20230703-0000231294)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26799515F (A-1446-20230630-0000226518)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
05957652P (A-1446-20230702-0000228501)	AFD201	1º	Diurno	ÍTACA (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
70358299B (A-1446-20230628-0000218455)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73052503H (A-1446-20230629-0000222388)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73167098G (A-1446-20230628-0000219195)	AFD201	1º	Diurno	ÍTACA (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
26841718M (A-1446-20230629-0000222975)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73474952A (A-1446-20230628-0000215651)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y0955763N (A-1446-20230702-0000228263)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

AFD201 - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ÍTACA (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
18484452L (A-1446-20230629-0000224287)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X8688553G (A-1446-20230628-0000217117)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25205843M (A-1446-20230629-0000220679)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18095182R (A-1446-20230703-0000229969)	AFD201	1º	Diurno	SOBRARBE (Aínsa)	AFD201	1º	Diurno
18096821F (A-1446-20230703-0000230615)	AFD201	1º	Diurno	ÍTACA (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
25210488G (A-1446-20230628-0000212554)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
73235654C (A-1446-20230628-0000215862)	AFD201	1º	Diurno	SAN VICENTE DE PAÚL (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
73272614L (A-1446-20230702-0000228233)	AFD201	1º	Diurno	MARÍA MOLINER (Zaragoza)	FME203	1º	Diurno
48210701X (A-1446-20230628-0000219177)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25208524H (A-1446-20230629-0000224072)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18479268X (A-1446-20230628-0000215538)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

AFD201 - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ÍTACA (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73287309V (N-1446-20230628-0000218068)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
79283501V (A-1446-20230630-0000224532)	AFD201	1º	Diurno	ÍTACA (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
21748043W (A-1446-20230702-0000228450)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77216920D (A-1446-20230628-0000219458)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73052562P (A-1446-20230628-0000214871)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77752351T (A-1446-20230702-0000229303)	AFD201	1º	Diurno	DE MOVERA (Movera)	AGA204	1º	Diurno
26277368Y (A-1446-20230628-0000218203)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17472006X (A-1446-20230628-0000216330)	AFD201	1º	Diurno	ZAURÍN (Ateca)	SEA201	1º	Diurno
26306694F (A-1446-20230628-0000217729)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77224181W (A-1446-20230628-0000219625)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73290385B (A-1446-20230630-0000226468)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

AFD201 - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ÍTACA (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
26283555Y (A-1446-20230629-0000223936)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
27350714B (A-1446-20230628-0000218015)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26281106H (A-1446-20230701-0000227538)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
772118754A (A-1446-20230629-0000224243)	AFD201	1º	Diurno	VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza)	TMV201	1º	Diurno
26589437B (A-1446-20230628-0000217773)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25355580N (A-1446-20230703-0000229557)	AFD201	1º	Diurno	OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE S	ELE203	1º	Diurno
21746814S (A-1446-20230630-0000226529)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73441390K (A-1446-20230703-0000231200)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y2288543B (A-1446-20230703-0000231246)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26588234G (A-1446-20230628-0000215968)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77760939D (A-1446-20230629-0000221609)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

AFD201 - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ÍTACA (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
17464800A (A-1446-20230630-0000225398)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73470906M (A-1446-20230702-0000228070)	AFD201	1º	Diurno	AVEMPACE (Zaragoza)	SSC201	1º	Diurno
25209366D (A-1446-20230628-0000219982)	AFD201	1º	Diurno	SOBRARBE (Aínsa)	AFD201	1º	Diurno
77760542A (A-1446-20230628-0000218585)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26055907N (A-1446-20230628-0000212935)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
73614801N (A-1446-20230628-0000217146)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73477007B (A-1446-20230628-0000219230)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
55281684B (A-1446-20230628-0000216219)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73615934H (A-1446-20230628-0000218490)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73439971M (A-1446-20230628-0000218248)	AFD201	1º	Diurno	VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza)	IMA203	1º	Diurno
25207926H (N-1446-20230701-0000227751)	AFD201	1º	Diurno	MIRALBUENO (Zaragoza)	HOT203	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

AFD201 - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ÍTACA (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73471573M (A-1446-20230703-0000230097)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73473770V (A-1446-20230628-0000218595)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73050415T (N-1446-20230703-0000229321)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18098113B (A-1446-20230628-0000219541)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
73443458L (A-1446-20230630-0000225942)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73272242S (A-1446-20230628-0000217481)	AFD201	1º	Diurno	ACADEMIA MARCO (Zaragoza)	ELE202	1º	Diurno
26280414Q (A-1446-20230628-0000213200)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25355230F (A-1446-20230628-0000217609)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77760629K (A-1446-20230703-0000231273)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73235717Z (A-1446-20230630-0000226893)	AFD201	1º	Diurno	ÍTACA (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
18070187F (A-1446-20230702-0000228298)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



AFD201 - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ÍTACA (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
48256173B (N-1446-20230629-0000220762)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
79420282V (A-1446-20230628-0000215014)	AFD201	1º	Diurno	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE MOVERA (Movera)	EOC203	1º	Diurno
73158969V (A-1446-20230701-0000227330)	AFD201	1º	Diurno	DE MOVERA (Movera)	AGA204	1º	Diurno
26058523Y (A-1446-20230628-0000216165)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73513314R (A-1446-20230628-0000217908)	AFD201	1º	Diurno	ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA (Zaragoza)	IMP202	1º	Vespertino
73442158F (A-1446-20230628-0000217564)	AFD201	1º	Diurno	JOSÉ MANUEL BLECUA (Zaragoza)	ELE202	1º	Diurno
25361676J (A-1446-20230701-0000227769)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77224790J (A-1446-20230630-0000225900)	AFD201	1º	Diurno	MARÍA MOLINER (Zaragoza)	SSC201	1º	Diurno
73022258H (A-1446-20230703-0000230207)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73053340G (A-1446-20230702-0000228484)	AFD201	1º	Diurno	SAN VALERO (Zaragoza)	SSC201	1º	Vespertino
73274783A (A-1446-20230702-0000228355)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

AFD201 - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ÍTACA (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73163636S (A-1446-20230703-0000230984)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73439075Y (A-1446-20230628-0000217517)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73515677H (A-1446-20230628-0000216215)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73411592P (A-1446-20230701-0000227943)	AFD201	1º	Diurno	ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA (Zaragoza)	IMP202	1º	Vespertino
73161077D (A-1446-20230628-0000213137)	AFD201	1º	Diurno	ÍTACA (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
73271377R (A-1446-20230630-0000225810)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73440726R (A-1446-20230628-0000217637)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73236973M (A-1446-20230629-0000221505)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
09831769M (A-1446-20230628-0000218968)	AFD201	1º	Diurno	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
26522600N (A-1446-20230630-0000226760)	AFD201	1º	Diurno	VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza)	TMV201	1º	Diurno
27353590N (A-1446-20230628-0000219925)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

AFD201 - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ÍTACA (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73476820P (A-1446-20230703-0000230526)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y5523759R (A-1446-20230629-0000224343)	AFD201	1º	Diurno	SIGLO XXI (Pedrola)	ADG201	1º	Diurno
77751912K (A-1446-20230628-0000218607)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X6353040A (A-1446-20230703-0000229486)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25355187X (A-1446-20230628-0000218770)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73622095S (A-1446-20230629-0000222258)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
73624012T (A-1446-20230628-0000214821)	AFD201	1º	Diurno	CEFOR IZQUIERDO (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
30343114L (A-1446-20230701-0000227100)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77131131X (A-1446-20230628-0000218192)	AFD201	1º	Diurno	DE MOVERA (Movera)	AGA201	1º	Diurno
26306490X (A-1446-20230630-0000226635)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
122499841 (A-1446-20230628-0000218054)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**AFD201 - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ÍTACA (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
73473605J (A-1446-20230630-0000225677)	AFD201	1º	Diurno	ÍTACA (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
72894771C (A-1446-20230703-0000230469)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18069360P (A-1446-20230629-0000224260)	AFD201	1º	Diurno	SOBRARBE (Aínsa)	AFD201	1º	Diurno
77753936K (A-1446-20230629-0000224377)	AFD201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

AFD201 - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre - 2º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ÍTACA (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73026133Y (A-1446-20230630-0000226045)	AFD201	2º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Vespertino

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ÍTACA (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73018624H (A-1446-20230628-0000215307)	IFC201	1º	Vespertino	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

COM201 - Actividades Comerciales - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: JOSÉ MANUEL BLECUA (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
78331801B (A-1520-20230629-0000224193)	COM201	1º	Diurno	MARÍA AUXILIADORA (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
Y7072268N (A-1520-20230701-0000227557)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77752699A (A-1520-20230628-0000218816)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77223076R (A-1520-20230630-0000225301)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26309861T (A-1520-20230628-0000213951)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73412347G (A-1520-20230701-0000227757)	COM201	1º	Diurno	ANDALÁN (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
25360779J (A-1520-20230702-0000228544)	COM201	1º	Diurno	RODANAS (Épila)	ADG201	1º	Diurno
73168831N (A-1520-20230628-0000218037)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X5775544Z (A-1520-20230628-0000215457)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X8303738W (A-1520-20230628-0000217128)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
XDE542387 (A-1520-20230703-0000230803)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

COM201 - Actividades Comerciales - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: JOSÉ MANUEL BLECUA (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73021171N (A-1520-20230703-0000230599)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
78771799L (A-1520-20230628-0000219969)	COM201	1º	Diurno	VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza)	TMV201	1º	Diurno
48737276T (A-1520-20230628-0000213594)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25364857C (A-1520-20230629-0000222173)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



**ELE202 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: JOSÉ MANUEL BLECUA (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
07266520S (A-1520-20230630-0000226140)	ELE202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**ELE202 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas - 2º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: JOSÉ MANUEL BLECUA (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
18174345K (N-1520-20230703-0000229536)	ELE202	2º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: JOSÉ MOR DE FUENTES (Monzón)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
23865621Q (A-1272-20230701-0000227695)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

QUI204 - Planta Química - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: JOSÉ MOR DE FUENTES (Monzón)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
18029277Z (A-1272-20230630-0000225129)	QUI204	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LEONARDO DE CHABACIER (Calatayud)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
17461046K (A-0929-20230629-0000222043)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17472469J (A-0929-20230630-0000224885)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17461602W (N-0929-20230629-0000221751)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y7969335X (A-0929-20230628-0000215687)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17459522S (A-0929-20230628-0000212731)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17467133J (A-0929-20230630-0000225512)	IFC201	1º	Diurno	EMILIO JIMENO (Calatayud)	ADG201	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LEONARDO DE CHABACIER (Calatayud)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
17460881V (A-0929-20230628-0000220263)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
17451303F (A-0929-20230628-0000215802)	SAN201	1º	Diurno	EMILIO JIMENO (Calatayud)	ADG201	1º	Diurno
17458491L (A-0929-20230630-0000225023)	SAN201	1º	Diurno	EMILIO JIMENO (Calatayud)	ADG201	1º	Diurno
17501675D (A-0929-20230629-0000223917)	SAN201	1º	Diurno	EMILIO JIMENO (Calatayud)	ADG201	1º	Diurno
17471889P (A-0929-20230628-0000216875)	SAN201	1º	Diurno	EMILIO JIMENO (Calatayud)	ADG201	1º	Diurno
73516392C (A-0929-20230630-0000224556)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y3310992H (A-0929-20230630-0000225483)	SAN201	1º	Diurno	LEONARDO DE CHABACIER (Calatayud)	SSC201	1º	Diurno
17500039Y (A-0929-20230630-0000224875)	SAN201	1º	Diurno	LEONARDO DE CHABACIER (Calatayud)	SSC201	1º	Diurno
122379046 (A-0929-20230628-0000212713)	SAN201	1º	Diurno	LEONARDO DE CHABACIER (Calatayud)	SAN201	1º	Diurno
17472309Z (A-0929-20230630-0000224764)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17465600K (A-0929-20230628-0000220432)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LEONARDO DE CHABACIER (Calatayud)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
17461243B (A-0929-20230703-0000231297)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
AU709900 (A-0929-20230628-0000216767)	SAN201	1º	Diurno	LEONARDO DE CHABACIER (Calatayud)	SSC201	1º	Diurno
Y1535144T (A-0929-20230703-0000229571)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17466643Y (A-0929-20230630-0000224712)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y6160068S (A-0929-20230703-0000229761)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17461063S (A-0929-20230628-0000214617)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y3485574F (A-0929-20230628-0000217617)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
X9799737N (A-0929-20230630-0000226514)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17453695F (A-0929-20230628-0000214010)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
53381804T (N-0929-20230628-0000213789)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X9902021S (A-0929-20230628-0000214740)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LEONARDO DE CHABACIER (Calatayud)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
X6704709W (A-0929-20230630-0000226096)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17466251M (A-0929-20230630-0000225391)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17460314W (N-0929-20230702-0000229276)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
Y6856264R (A-0929-20230629-0000221839)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25205519A (A-0929-20230702-0000229244)	SAN201	1º	Diurno	ZAURÍN (Ateca)	SEA201	1º	Diurno
20237661F (N-0929-20230629-0000222539)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17461314J (A-0929-20230628-0000219840)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



SSC201 - Atención a Personas en situación de Dependencia - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LEONARDO DE CHABACIER (Calatayud)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
Y3485574F (A-0929-20230630-0000227008)	SSC201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

COM201 - Actividades Comerciales - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LOS ENLACES (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
26606045J (A-1343-20230630-0000226250)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73446852D (A-1343-20230703-0000230444)	COM201	1º	Diurno	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
26587341P (A-1343-20230630-0000226414)	COM201	1º	Diurno	MIRALBUENO (Zaragoza)	TMV201	1º	Diurno
73432557C (A-1343-20230628-0000216387)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
07276770F (A-1343-20230629-0000222717)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77220617A (N-1343-20230702-0000228047)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
21022098Y (A-1343-20230703-0000229690)	COM201	1º	Diurno	MIRALBUENO (Zaragoza)	TMV201	1º	Diurno
26277992D (A-1343-20230703-0000230158)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
79418932R (A-1343-20230703-0000230254)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73428162H (A-1343-20230630-0000226953)	COM201	1º	Diurno	LOS ENLACES (Zaragoza)	COM201	1º	Vespertino
25363061H (A-1343-20230702-0000228156)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

COM201 - Actividades Comerciales - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LOS ENLACES (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
18094786L (A-1343-20230703-0000231020)	COM201	1º	Diurno	PIRÁMIDE (Huesca)	COM201	1º	Diurno
09834125S (A-1343-20230629-0000223558)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
D428132 (A-1343-20230628-0000217937)	COM201	1º	Diurno	LOS ENLACES (Zaragoza)	COM201	1º	Vespertino
Y5247661H (A-1343-20230629-0000221088)	COM201	1º	Diurno	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)	IMA201	1º	Vespertino
73223328E (A-1343-20230628-0000219673)	COM201	1º	Diurno	ÍTACA (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
26796285C (A-1343-20230702-0000228334)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77134348F (A-1343-20230629-0000221604)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
78774942B (A-1343-20230628-0000214523)	COM201	1º	Diurno	PIRÁMIDE (Huesca)	COM201	1º	Diurno
72913742Q (A-1343-20230630-0000225260)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
07275750E (A-1343-20230628-0000216176)	COM201	1º	Diurno	LOS ENLACES (Zaragoza)	COM201	1º	Vespertino
X8439344T (A-1343-20230701-0000227907)	COM201	1º	Diurno	LA SALLE-SANTO ANGEL (Zaragoza)	ELE202	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

COM201 - Actividades Comerciales - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LOS ENLACES (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
Y1891342C (A-1343-20230628-0000219092)	COM201	1º	Diurno	LOS ENLACES (Zaragoza)	COM201	1º	Vespertino
X9977835K (A-1343-20230703-0000229336)	COM201	1º	Diurno	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
73133731X (A-1343-20230628-0000217777)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73615489X (A-1343-20230628-0000218603)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77221359D (A-1343-20230703-0000229816)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
21749259E (A-1343-20230629-0000223934)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77217676Y (A-1343-20230701-0000227755)	COM201	1º	Diurno	LOS ENLACES (Zaragoza)	COM201	1º	Vespertino
26059408V (A-1343-20230629-0000222429)	COM201	1º	Diurno	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
25360889P (A-1343-20230703-0000230112)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73132059V (A-1343-20230630-0000226169)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26309217T (A-1343-20230630-0000226618)	COM201	1º	Diurno	PEDRO CERRADA (Utebo)	ADG201	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

COM201 - Actividades Comerciales - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LOS ENLACES (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
X8681947E (A-1343-20230701-0000227153)	COM201	1º	Diurno	MIRALBUENO (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
X7166670P (A-1343-20230703-0000231007)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
13352920V (A-1343-20230628-0000214561)	COM201	1º	Diurno	MIRALBUENO (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
73223040X (A-1343-20230628-0000217901)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X9882610Q (A-1343-20230629-0000223965)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77133177D (A-1343-20230703-0000230846)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
72988656L (A-1343-20230630-0000225144)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
27396295Y (A-1343-20230628-0000216163)	COM201	1º	Diurno	LOS ENLACES (Zaragoza)	COM201	1º	Vespertino
25201573J (A-1343-20230629-0000221534)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
78331330T (A-1343-20230629-0000222932)	COM201	1º	Diurno	LOS ENLACES (Zaragoza)	COM201	1º	Vespertino
26056687X (A-1343-20230630-0000226852)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

COM201 - Actividades Comerciales - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

## PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LOS ENLACES (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73050481C (A-1343-20230629-0000221483)	COM201	1º	Diurno	ANDALÁN (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
Z0076864A (A-1343-20230628-0000216924)	COM201	1º	Diurno	LOS ENLACES (Zaragoza)	COM201	1º	Vespertino
73414061Q (A-1343-20230628-0000213028)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73617843H (A-1343-20230703-0000229818)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
27351107J (A-1343-20230702-0000228381)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73625670W (A-1343-20230702-0000229070)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18482347F (A-1343-20230628-0000218236)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25203531Q (A-1343-20230703-0000231557)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26305760Q (A-1343-20230703-0000231371)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
26276279K (A-1343-20230702-0000229223)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
53618821W (A-1343-20230629-0000221668)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**COM201 - Actividades Comerciales - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LOS ENLACES (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
73235250F (A-1343-20230628-0000218947)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73162274X (A-1343-20230702-0000228260)	COM201	1º	Diurno	LOS ENLACES (Zaragoza)	COM201	1º	Vespertino
73160655W (A-1343-20230629-0000222550)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25206869L (A-1343-20230703-0000230465)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
BA169134 (A-1343-20230628-0000213083)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26056297B (A-1343-20230629-0000221162)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
48732202D (A-1343-20230701-0000227643)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y8385274V (A-1343-20230630-0000225723)	COM201	1º	Diurno	VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza)	IMA201	1º	Diurno
516736068 (N-1343-20230628-0000213354)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

COM201 - Actividades Comerciales - 2º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LOS ENLACES (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
72893079F (A-1343-20230703-0000231419)	COM201	2º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LOS ENLACES (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
Y7323252C (A-1343-20230702-0000229132)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
13353763D (A-1343-20230629-0000223792)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
27353536G (A-1343-20230630-0000226289)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26276717E (A-1343-20230628-0000218639)	IFC201	1º	Diurno	ÍTACA (Zaragoza)	IFC201	1º	Vespertino
Z0649300S (A-1343-20230629-0000223328)	IFC201	1º	Diurno	OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE S	ADG201	1º	Diurno
26795492D (A-1343-20230629-0000221729)	IFC201	1º	Diurno	LOS ENLACES (Zaragoza)	IFC201	1º	Vespertino
18178802Q (A-1343-20230702-0000228648)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y8265034K (A-1343-20230629-0000222816)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25360739L (A-1343-20230628-0000218591)	IFC201	1º	Diurno	LOS ENLACES (Zaragoza)	COM201	1º	Vespertino
Z0049423R (A-1343-20230629-0000222949)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
21745326E (A-1343-20230628-0000216410)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LOS ENLACES (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73024389X (A-1343-20230628-0000213283)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
07274569Z (A-1343-20230628-0000214906)	IFC201	1º	Diurno	SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR (Zaragoza)	FME202	1º	Diurno
26585393S (N-1343-20230703-0000229961)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
X7853486K (A-1343-20230703-0000230586)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25208616H (A-1343-20230628-0000216600)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
30341940H (A-1343-20230628-0000215131)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
30337993G (N-1343-20230702-0000229101)	IFC201	1º	Diurno	CONDES DE ARAGÓN (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
73624775G (A-1343-20230630-0000226317)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73025307P (A-1343-20230628-0000217068)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26586279G (A-1343-20230628-0000219441)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73470620H (A-1343-20230628-0000213401)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LOS ENLACES (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
26798713X (A-1343-20230628-0000215624)	IFC201	1º	Diurno	SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR (Zaragoza)	FME202	1º	Diurno
25203576S (A-1343-20230628-0000215547)	IFC201	1º	Diurno	SALESIANOS LAVIAGA-CASTILLO (Almudaina)	IMA201	1º	Diurno
25357986A (N-1343-20230628-0000219191)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25355484P (A-1343-20230628-0000219258)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73016917J (A-1343-20230630-0000225615)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
25364849N (A-1343-20230629-0000224015)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X7011543Q (A-1343-20230630-0000225424)	IFC201	1º	Diurno	ÍTACA (Zaragoza)	IFC201	1º	Vespertino
73236448D (A-1343-20230703-0000231360)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
30342365Y (A-1343-20230628-0000215294)	IFC201	1º	Diurno	LOS ENLACES (Zaragoza)	IFC201	1º	Vespertino
25364874Z (N-1343-20230630-0000224828)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
F0017503 (A-1343-20230628-0000213118)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LOS ENLACES (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
78330540S (A-1343-20230628-0000213311)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25208098Y (A-1343-20230628-0000219037)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77764773W (N-1343-20230628-0000219608)	IFC201	1º	Diurno	ÍTACA (Zaragoza)	IFC201	1º	Vespertino
72899773P (A-1343-20230630-0000224479)	IFC201	1º	Diurno	TUBALCAÍN (Tarazona)	ADG201	1º	Diurno
X8485058J (A-1343-20230628-0000212810)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73053416B (A-1343-20230703-0000229361)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77134546K (A-1343-20230629-0000220704)	IFC201	1º	Diurno	OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE S	ELE203	1º	Diurno
26280665Z (A-1343-20230628-0000219278)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73004778H (A-1343-20230629-0000223749)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25205819G (A-1343-20230628-0000215002)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
07267366X (A-1343-20230628-0000215304)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LOS ENLACES (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
25356749P (A-1343-20230703-0000229582)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y8460470A (A-1343-20230628-0000212657)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26058872X (A-1343-20230629-0000224386)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y2944749G (A-1343-20230703-0000229873)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Vespertino

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LOS ENLACES (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
00000001R (A-1343-20230628-0000220242)	IFC201	1º	Vespertino	Sin vacantes / Irregular			
25361385K (N-1343-20230630-0000226690)	IFC201	1º	Vespertino	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 2º - Diurno

**CURSO 2023/2024****PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS****RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LOS ENLACES (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
73411033R (A-1343-20230629-0000222053)	IFC201	2º	Diurno	LOS ENLACES (Zaragoza)	IFC201	2º	Vespertino
73236432Q (A-1343-20230629-0000221050)	IFC201	2º	Diurno	LOS ENLACES (Zaragoza)	IFC201	2º	Diurno
Y1372755Z (A-1343-20230629-0000221437)	IFC201	2º	Diurno	LOS ENLACES (Zaragoza)	IFC201	2º	Vespertino
27353596H (A-1343-20230629-0000223638)	IFC201	2º	Diurno	LOS ENLACES (Zaragoza)	IFC201	2º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 2º - Vespertino

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LOS ENLACES (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
07274514M (A-1343-20230628-0000216282)	IFC201	2º	Vespertino	LOS ENLACES (Zaragoza)	IFC201	2º	Vespertino
30342328S (A-1343-20230703-0000230773)	IFC201	2º	Vespertino	LOS ENLACES (Zaragoza)	IFC201	2º	Vespertino

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



IMS202 - Video, disc-jockey y sonido - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LOS ENLACES (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73164157F (A-1343-20230628-0000215483)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
07266386L (A-1343-20230701-0000227245)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26058449R (A-1343-20230703-0000229397)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73426433Z (A-1343-20230628-0000213256)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26306124N (N-1343-20230703-0000231505)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77135917N (A-1343-20230630-0000226723)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73013619G (A-1343-20230701-0000227202)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
30342138D (A-1343-20230629-0000222308)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73012068V (A-1343-20230628-0000216119)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
30334855V (A-1343-20230628-0000214411)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26276330A (A-1343-20230628-0000215832)	IMS202	1º	Diurno	PEDRO CERRADA (Utebo)	ELE203	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IMS202 - Video, disc-jockey y sonido - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

## PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LOS ENLACES (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
Y5170161M (A-1343-20230702-0000228008)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73162564R (A-1343-20230629-0000223070)	IMS202	1º	Diurno	PABLO SERRANO (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
73162107G (A-1343-20230629-0000224065)	IMS202	1º	Diurno	RAMÓN Y CAJAL (Huesca)	IMS202	1º	Diurno
79082290X (A-1343-20230702-0000229010)	IMS202	1º	Diurno	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
30338286K (A-1343-20230629-0000223613)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73007706W (A-1343-20230628-0000216928)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73237782D (A-1343-20230629-0000223556)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y3236184Y (A-1343-20230628-0000216224)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73159353X (A-1343-20230628-0000213488)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26275401V (A-1343-20230628-0000213411)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y0029620X (A-1343-20230629-0000223780)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IMS202 - Video, disc-jockey y sonido - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LOS ENLACES (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
26306179K (A-1343-20230628-0000213428)	IMS202	1º	Diurno	PILAR LORENGAR (Zaragoza)	ARG202	1º	Vespertino
02594540W (A-1343-20230703-0000230989)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
76972500X (A-1343-20230628-0000217298)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73105558N (A-1343-20230628-0000219060)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25356073E (A-1343-20230703-0000229962)	IMS202	1º	Diurno	DE MOVERA (Movera)	AGA201	1º	Diurno
73515726K (N-1343-20230702-0000229027)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73164173T (A-1343-20230628-0000220018)	IMS202	1º	Diurno	DE MOVERA (Movera)	AGA204	1º	Diurno
73623269Q (A-1343-20230703-0000229778)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26281107L (A-1343-20230628-0000219899)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73428797D (N-1343-20230628-0000218652)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
26585455P (A-1343-20230629-0000221276)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IMS202 - Video, disc-jockey y sonido - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LOS ENLACES (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73477340E (A-1343-20230702-0000228630)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73274657S (A-1343-20230628-0000216703)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73273689J (A-1343-20230629-0000221766)	IMS202	1º	Diurno	RAMÓN Y CAJAL (Huesca)	IMS202	1º	Diurno
73161332B (A-1343-20230703-0000231369)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
77134849W (A-1343-20230628-0000215942)	IMS202	1º	Diurno	JUAN DE LANUZA (Borja)	HOT201	1º	Diurno
25362654W (A-1343-20230703-0000231472)	IMS202	1º	Diurno	CEFOR IZQUIERDO (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
Y1369922X (A-1343-20230629-0000220764)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18086711V (A-1343-20230702-0000228194)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73162683M (A-1343-20230629-0000221018)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
35645928E (A-1343-20230628-0000213426)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
09831537A (A-1343-20230702-0000228691)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IMS202 - Video, disc-jockey y sonido - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LOS ENLACES (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
27350579Z (A-1343-20230628-0000219866)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77764327Q (A-1343-20230628-0000214477)	IMS202	1º	Diurno	CONDES DE ARAGÓN (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
26799433V (A-1343-20230629-0000223899)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
30341031Y (A-1343-20230628-0000216699)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
16643653W (A-1343-20230629-0000222087)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73222653Z (A-1343-20230703-0000229724)	IMS202	1º	Diurno	MIRALBUENO (Zaragoza)	HOT203	1º	Diurno
73285857Z (A-1343-20230628-0000214692)	IMS202	1º	Diurno	LA PUEBLA DE ALFINDÉN (Puebla de Alfind)	FME202	1º	Diurno
AV595699 (A-1343-20230629-0000223774)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77223334Y (A-1343-20230628-0000215622)	IMS202	1º	Diurno	LOS ENLACES (Zaragoza)	IFC201	1º	Vespertino
01195479P (A-1343-20230628-0000216305)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
21021554Z (N-1343-20230629-0000222885)	IMS202	1º	Diurno	NTRA. SRA. DE GUAYENTE (Sahún)	HOT201	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IMS202 - Video, disc-jockey y sonido - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS****RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LOS ENLACES (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
26305065B (N-1343-20230628-0000215902)	IMS202	1º	Diurno	PILAR LORENGAR (Zaragoza)	ARG203	1º	Diurno
21710352P (A-1343-20230702-0000228797)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73051099V (A-1343-20230629-0000220750)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
21749351E (N-1343-20230628-0000214457)	IMS202	1º	Diurno	RAMÓN Y CAJAL (Huesca)	IMS202	1º	Diurno
73221346H (A-1343-20230630-0000226090)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73168919P (A-1343-20230628-0000218543)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77218305Z (A-1343-20230628-0000214036)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77220973Z (A-1343-20230628-0000212561)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73133651E (A-1343-20230629-0000221965)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73418138E (A-1343-20230630-0000226828)	IMS202	1º	Diurno	RAMÓN Y CAJAL (Huesca)	IMS202	1º	Diurno
25362384P (A-1343-20230630-0000226535)	IMS202	1º	Diurno	REY ARDID (Zaragoza)	SAN201	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IMS202 - Video, disc-jockey y sonido - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LOS ENLACES (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73050757C (A-1343-20230628-0000213432)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73025486A (A-1343-20230629-0000224342)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73473293T (A-1343-20230630-0000224672)	IMS202	1º	Diurno	ACADEMIA MARCO (Zaragoza)	ELE202	1º	Diurno
73411187V (A-1343-20230702-0000228052)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
30339137K (A-1343-20230702-0000229029)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y6223376G (A-1343-20230628-0000217017)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25363899M (A-1343-20230628-0000213234)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73159183R (A-1343-20230630-0000226967)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
58005224Y (N-1343-20230629-0000223421)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73473868T (A-1343-20230701-0000227090)	IMS202	1º	Diurno	SIGLO XXI (Pedrola)	ADG201	1º	Diurno
73439674F (A-1343-20230628-0000214485)	IMS202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

SSC201 - Atención a Personas en situación de Dependencia - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LUIS BUÑUEL (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
30342686M (A-1054-20230628-0000216067)	SSC201	1º	Diurno	LUIS BUÑUEL (Zaragoza)	SSC201	1º	Vespertino
73159596T (A-1054-20230702-0000229045)	SSC201	1º	Diurno	SAN VALERO (Zaragoza)	SSC201	1º	Vespertino
73446436F (A-1054-20230703-0000230216)	SSC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73443088V (A-1054-20230629-0000222035)	SSC201	1º	Diurno	MARÍA AUXILIADORA (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
25356894S (A-1054-20230628-0000212959)	SSC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y0372768K (A-1054-20230629-0000222689)	SSC201	1º	Diurno	LUIS BUÑUEL (Zaragoza)	SSC201	1º	Vespertino
77222222K (A-1054-20230629-0000223342)	SSC201	1º	Diurno	LUIS BUÑUEL (Zaragoza)	SSC201	1º	Vespertino
26055313Q (A-1054-20230702-0000229199)	SSC201	1º	Diurno	SAN VALERO (Zaragoza)	SSC201	1º	Vespertino
25363061H (A-1054-20230702-0000228169)	SSC201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
77221137V (N-1054-20230630-0000226530)	SSC201	1º	Diurno	LUIS BUÑUEL (Zaragoza)	SSC201	1º	Vespertino
18071976W (A-1054-20230628-0000217756)	SSC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



SSC201 - Atención a Personas en situación de Dependencia - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LUIS BUÑUEL (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73163938H (A-1054-20230628-0000215864)	SSC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
27353823S (A-1054-20230628-0000220125)	SSC201	1º	Diurno	LUIS BUÑUEL (Zaragoza)	SSC201	1º	Vespertino
26797391E (N-1054-20230702-0000229285)	SSC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26276890B (A-1054-20230701-0000227150)	SSC201	1º	Diurno	DAMIÁN FORMENT (Alcorisa)	SSC201	1º	Vespertino
73621729V (A-1054-20230630-0000226351)	SSC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
30334328L (A-1054-20230628-0000215462)	SSC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73446468Q (A-1054-20230630-0000226631)	SSC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X8247709R (A-1054-20230628-0000213475)	SSC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73223957F (A-1054-20230702-0000228850)	SSC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73161220Z (A-1054-20230629-0000221605)	SSC201	1º	Diurno	ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA (Zaragoza)	IMP202	1º	Vespertino
48130462H (A-1054-20230628-0000215325)	SSC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

SSC201 - Atención a Personas en situación de Dependencia - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LUIS BUÑUEL (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73132173Q (A-1054-20230629-0000221966)	SSC201	1º	Diurno	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
27354157G (A-1054-20230628-0000213880)	SSC201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
73165248V (A-1054-20230629-0000224229)	SSC201	1º	Diurno	SAN VALERO (Zaragoza)	SSC201	1º	Vespertino
73290394C (A-1054-20230628-0000217700)	SSC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77220316R (A-1054-20230628-0000214678)	SSC201	1º	Diurno	LUIS BUÑUEL (Zaragoza)	SSC201	1º	Vespertino
73273139S (A-1054-20230701-0000227393)	SSC201	1º	Diurno	LUIS BUÑUEL (Zaragoza)	SSC201	1º	Vespertino
73516875C (A-1054-20230629-0000221202)	SSC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77763130S (A-1054-20230628-0000217011)	SSC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73623462W (A-1054-20230629-0000224217)	SSC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
21748775K (A-1054-20230629-0000223186)	SSC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y5944029S (A-1054-20230628-0000213577)	SSC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

SSC201 - Atención a Personas en situación de Dependencia - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LUIS BUÑUEL (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
26586604F (A-1054-20230628-0000214910)	SSC201	1º	Diurno	LUIS BUÑUEL (Zaragoza)	SSC201	1º	Vespertino
Y1463367Y (A-1054-20230628-0000216533)	SSC201	1º	Diurno	SAN VALERO (Zaragoza)	SSC201	1º	Vespertino
73132050P (A-1054-20230628-0000218338)	SSC201	1º	Diurno	SAN VALERO (Zaragoza)	SSC201	1º	Vespertino
77763919E (A-1054-20230628-0000218758)	SSC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77224791Z (A-1054-20230630-0000225780)	SSC201	1º	Diurno	LUIS BUÑUEL (Zaragoza)	SSC201	1º	Vespertino
73290581T (A-1054-20230630-0000224517)	SSC201	1º	Diurno	SAN VALERO (Zaragoza)	SSC201	1º	Vespertino
49383385Q (A-1054-20230703-0000230022)	SSC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26055778K (A-1054-20230701-0000227401)	SSC201	1º	Diurno	LUIS BUÑUEL (Zaragoza)	SSC201	1º	Vespertino
Y4238356E (A-1054-20230628-0000219435)	SSC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73447716E (A-1054-20230703-0000230832)	SSC201	1º	Diurno	AVEMPACE (Zaragoza)	SSC201	1º	Diurno
AAH012414 (A-1054-20230628-0000218069)	SSC201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

SSC201 - Atención a Personas en situación de Dependencia - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LUIS BUÑUEL (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73624795R (A-1054-20230628-0000217443)	SSC201	1º	Diurno	LUIS BUÑUEL (Zaragoza)	SSC201	1º	Vespertino
73439320K (A-1054-20230702-0000228998)	SSC201	1º	Diurno	LUIS BUÑUEL (Zaragoza)	SSC201	1º	Vespertino
73623441G (A-1054-20230628-0000216837)	SSC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y8461469J (N-1054-20230628-0000216461)	SSC201	1º	Diurno	LUIS BUÑUEL (Zaragoza)	SSC201	1º	Vespertino
AV134167 (A-1054-20230628-0000220171)	SSC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77763124D (A-1054-20230628-0000212715)	SSC201	1º	Diurno	LUIS BUÑUEL (Zaragoza)	SSC201	1º	Vespertino
25201833C (A-1054-20230630-0000226305)	SSC201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

SSC201 - Atención a Personas en situación de Dependencia - 1º - Vespertino

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LUIS BUÑUEL (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73220572A (A-1054-20230628-0000213277)	SSC201	1º	Vespertino	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

SSC201 - Atención a Personas en situación de Dependencia - 2º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LUIS BUÑUEL (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
X7229850F (A-1054-20230628-0000217113)	SSC201	2º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
45334276B (A-1054-20230629-0000223999)	SSC201	2º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18458419E (A-1054-20230630-0000226162)	SSC201	2º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

SSC201 - Atención a Personas en situación de Dependencia - 2º - Vespertino

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LUIS BUÑUEL (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
18177359E (A-1054-20230628-0000213245)	SSC201	2º	Vespertino	SAN VALERO (Zaragoza)	SSC201	2º	Vespertino
07276272S (A-1054-20230702-0000228242)	SSC201	2º	Vespertino	LUIS BUÑUEL (Zaragoza)	SSC201	2º	Vespertino

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

TCP202 - Confección y Moda - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LUIS BUÑUEL (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
72909442V (A-1054-20230628-0000213804)	TCP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77219587P (A-1054-20230629-0000222945)	TCP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
02552342D (A-1054-20230630-0000226275)	TCP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73164767L (A-1054-20230703-0000230757)	TCP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17746248T (A-1054-20230628-0000212931)	TCP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
47194768X (A-1054-20230701-0000227608)	TCP202	1º	Diurno	DAMIÁN FORMENT (Alcorisa)	SSC201	1º	Vespertino
26281106H (A-1054-20230701-0000227570)	TCP202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
25361682L (A-1054-20230701-0000227446)	TCP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73165963L (A-1054-20230628-0000218212)	TCP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
79417186A (A-1054-20230629-0000222519)	TCP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X5150210G (A-1054-20230701-0000227848)	TCP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



TCP202 - Confección y Moda - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS****RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LUIS BUÑUEL (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
07265237C (N-1054-20230629-0000223311)	TCP202	1º	Diurno	LUIS BUÑUEL (Zaragoza)	SSC201	1º	Nocturno
73167282G (N-1054-20230628-0000213870)	TCP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73023652D (A-1054-20230630-0000225527)	TCP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y7281165T (A-1054-20230630-0000227056)	TCP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73477911H (A-1054-20230628-0000213066)	TCP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73236731Q (A-1054-20230630-0000225706)	TCP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FME203 - Soldadura y Calderería - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MARÍA MOLINER (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
25363061H (A-1504-20230629-0000223445)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
18068978V (A-1504-20230703-0000229746)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

SSC201 - Atención a Personas en situación de Dependencia - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MARÍA MOLINER (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
25201833C (A-1504-20230630-0000226314)	SSC201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

INA201 - Elaboración de Productos Alimenticios - 1º - Vespertino

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MARTÍNEZ VARGAS (Barbastro)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
18073089B (A-1071-20230629-0000221769)	INA201	1º	Vespertino	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HOT201 - Cocina y Gastronomía - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MATARRAÑA (Valderrobres)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
L496041 (A-0970-20230630-0000226694)	HOT201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ADG201 - Gestión Administrativa - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MIGUEL CATALÁN (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73222204W (N-1425-20230703-0000231406)	ADG201	1º	Diurno	CONDES DE ARAGÓN (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
26309849B (A-1425-20230703-0000230479)	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77219933D (A-1425-20230628-0000214628)	ADG201	1º	Diurno	MARÍA AUXILIADORA (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
07277673J (A-1425-20230630-0000226551)	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
73442856S (N-1425-20230629-0000224008)	ADG201	1º	Diurno	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
73439644T (N-1425-20230630-0000224957)	ADG201	1º	Diurno	OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE S	ADG201	1º	Diurno
01630859K (A-1425-20230628-0000213297)	ADG201	1º	Diurno	CEFOR IZQUIERDO (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
77483204E (A-1425-20230630-0000225576)	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
25359329N (A-1425-20230628-0000214516)	ADG201	1º	Diurno	CEFOR IZQUIERDO (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
73124433G (A-1425-20230628-0000219759)	ADG201	1º	Diurno	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
30342911T (A-1425-20230628-0000219682)	ADG201	1º	Diurno	VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza)	FME201	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ADG201 - Gestión Administrativa - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MIGUEL CATALÁN (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73474335F (A-1425-20230630-0000226623)	ADG201	1º	Diurno	CONDES DE ARAGÓN (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MIGUEL CATALÁN (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
25357229M (N-1425-20230703-0000229324)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77219095E (A-1425-20230629-0000221431)	SAN201	1º	Diurno	BENJAMÍN JARNÉS (Fuentes de Ebro)	ADG201	1º	Diurno
73235027Z (A-1425-20230628-0000213060)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73621323W (A-1425-20230630-0000226970)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73414825K (A-1425-20230628-0000219623)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
12494304Z (A-1425-20230628-0000219316)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77133282E (A-1425-20230703-0000230079)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
20562669W (N-1425-20230628-0000216954)	SAN201	1º	Diurno	LUIS BUÑUEL (Zaragoza)	SSC201	1º	Vespertino
73623403N (A-1425-20230628-0000219332)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Z0231036Y (A-1425-20230702-0000228418)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73513065M (A-1425-20230628-0000219522)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

## PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MIGUEL CATALÁN (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
77220203A (A-1425-20230628-0000216502)	SAN201	1º	Diurno	SAN VALERO (Zaragoza)	SSC201	1º	Vespertino
17465187E (A-1425-20230629-0000221081)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73612769G (A-1425-20230628-0000217041)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
23953492G (N-1425-20230629-0000221922)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73471479A (A-1425-20230701-0000227548)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73021996D (A-1425-20230628-0000215693)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y6589326R (A-1425-20230628-0000218026)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y7201997K (A-1425-20230630-0000225934)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y0580197J (A-1425-20230628-0000215690)	SAN201	1º	Diurno	PABLO SERRANO (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
73439895K (A-1425-20230628-0000218552)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X6177783Y (A-1425-20230701-0000227374)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MIGUEL CATALÁN (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
Y9939474S (A-1425-20230701-0000227400)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
76974366J (A-1425-20230702-0000228656)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17718202Z (N-1425-20230703-0000229967)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17471940J (A-1425-20230629-0000221344)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73025735E (N-1425-20230703-0000229928)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y8262086V (A-1425-20230629-0000221664)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X7000991K (N-1425-20230630-0000226659)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77219654Y (A-1425-20230629-0000223793)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73625584P (A-1425-20230629-0000222988)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26277478R (A-1425-20230630-0000226340)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
01631906X (A-1425-20230630-0000226963)	SAN201	1º	Diurno	REY ARDID (Zaragoza)	SAN201	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

## PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MIGUEL CATALÁN (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
30843492D (A-1425-20230628-0000220422)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
07277673J (A-1425-20230630-0000225192)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
C02843042 (A-1425-20230628-0000215043)	SAN201	1º	Diurno	SAN VALERO (Zaragoza)	SSC201	1º	Vespertino
73428642S (A-1425-20230630-0000225916)	SAN201	1º	Diurno	MARÍA AUXILIADORA (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
Y7888161A (A-1425-20230630-0000225264)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
WT2946574 (A-1425-20230701-0000227933)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y1004402Y (A-1425-20230629-0000222658)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X3014434P (A-1425-20230701-0000227766)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26798353H (A-1425-20230703-0000229640)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
F0037161 (A-1425-20230628-0000216080)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
71049455V (A-1425-20230628-0000215421)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

## PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MIGUEL CATALÁN (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
C02758307 (A-1425-20230628-0000212856)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
A9594437 (A-1425-20230630-0000225222)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
73002483T (N-1425-20230703-0000230572)	SAN201	1º	Diurno	REY ARDID (Zaragoza)	SAN201	1º	Diurno
25361253G (A-1425-20230628-0000217731)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17467790A (A-1425-20230628-0000217350)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25201175Y (A-1425-20230628-0000213770)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
49384073Z (A-1425-20230702-0000228687)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73012569N (A-1425-20230703-0000231450)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73448145Z (A-1425-20230628-0000217610)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y8825916W (A-1425-20230628-0000212983)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
30335403J (A-1425-20230630-0000225427)	SAN201	1º	Diurno	REY ARDID (Zaragoza)	SAN201	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

## PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MIGUEL CATALÁN (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
26585589G (A-1425-20230630-0000226557)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18102644B (A-1425-20230628-0000216929)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
30845203H (A-1425-20230628-0000217687)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
20071020R (N-1425-20230629-0000220605)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
30842865A (N-1425-20230701-0000227260)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25205071S (A-1425-20230628-0000219380)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73055871M (A-1425-20230630-0000225412)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25207544G (A-1425-20230703-0000229748)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
21749564M (A-1425-20230628-0000220045)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
07265191C (A-1425-20230702-0000228776)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26057610J (A-1425-20230703-0000229535)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

## PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MIGUEL CATALÁN (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
17770272N (A-1425-20230703-0000231302)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18463596R (A-1425-20230628-0000220373)	SAN201	1º	Diurno	REY ARDID (Zaragoza)	SAN201	1º	Diurno
AS151399 (A-1425-20230629-0000222517)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73028565T (A-1425-20230701-0000227674)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
C02371174 (A-1425-20230629-0000223016)	SAN201	1º	Diurno	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)	IMP202	1º	Vespertino
X9710533W (A-1425-20230628-0000218272)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
C02683862 (A-1425-20230628-0000218386)	SAN201	1º	Diurno	MIRALBUENO (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
Y3381449A (A-1425-20230628-0000215193)	SAN201	1º	Diurno	PABLO SERRANO (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
72980990N (A-1425-20230701-0000227209)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
76974708X (A-1425-20230628-0000213307)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73050034X (A-1425-20230628-0000214186)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MIGUEL CATALÁN (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
25359365W (A-1425-20230628-0000219174)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26305087X (A-1425-20230629-0000223602)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
21010991P (A-1425-20230703-0000230381)	SAN201	1º	Diurno	REY ARDID (Zaragoza)	SAN201	1º	Diurno
77762506N (A-1425-20230628-0000213314)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26056809V (A-1425-20230630-0000224539)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
78331287A (A-1425-20230629-0000220612)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
YE369345 (A-1425-20230628-0000218240)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
25359766N (A-1425-20230629-0000221808)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
27350538L (A-1425-20230629-0000220596)	SAN201	1º	Diurno	LA SALLE-SANTO ANGEL (Zaragoza)	ELE202	1º	Diurno
P10042739 (A-1425-20230629-0000223618)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73023657Z (A-1425-20230628-0000218165)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MIGUEL CATALÁN (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
26279520L (A-1425-20230628-0000213010)	SAN201	1º	Diurno	REY ARDID (Zaragoza)	SAN201	1º	Diurno
73473371D (A-1425-20230628-0000217377)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X6451380H (A-1425-20230702-0000228679)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26277095D (A-1425-20230628-0000217652)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17459308P (A-1425-20230630-0000226902)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25207219R (A-1425-20230628-0000215145)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73104100A (A-1425-20230629-0000224405)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
73229766C (A-1425-20230628-0000215384)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y6291467S (A-1425-20230628-0000214487)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X9203325J (A-1425-20230629-0000222336)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
02347856Q (A-1425-20230703-0000229594)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

## PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MIGUEL CATALÁN (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73229957G (A-1425-20230701-0000227625)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26798991N (A-1425-20230701-0000227890)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73425063R (N-1425-20230628-0000220118)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26587495R (A-1425-20230628-0000220015)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y9905854K (A-1425-20230703-0000229416)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
77763867Q (A-1425-20230628-0000218177)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y9589158N (A-1425-20230629-0000221328)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25360735S (A-1425-20230630-0000226658)	SAN201	1º	Diurno	REY ARDID (Zaragoza)	SAN201	1º	Diurno
73028153W (N-1425-20230628-0000219593)	SAN201	1º	Diurno	MARÍA MOLINER (Zaragoza)	SSC201	1º	Diurno
Y2328599R (A-1425-20230703-0000229447)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y6791934W (A-1425-20230628-0000212565)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MIGUEL CATALÁN (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
25207535H (A-1425-20230628-0000218428)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y7608741X (A-1425-20230628-0000218926)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
13353731T (A-1425-20230629-0000223734)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
72908790D (A-1425-20230628-0000216839)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17462332L (A-1425-20230703-0000230808)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y4912217Y (N-1425-20230701-0000227196)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73285210B (A-1425-20230628-0000218442)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73622742H (A-1425-20230628-0000219722)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26282049H (A-1425-20230703-0000229395)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y9028287L (A-1425-20230628-0000215117)	SAN201	1º	Diurno	REY ARDID (Zaragoza)	SAN201	1º	Diurno
73445970R (A-1425-20230702-0000228737)	SAN201	1º	Diurno	REY ARDID (Zaragoza)	SAN201	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MIGUEL CATALÁN (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
78332041K (A-1425-20230630-0000225471)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
30336173R (A-1425-20230628-0000213405)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X8841299F (A-1425-20230702-0000229039)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y9532329Q (A-1425-20230630-0000224803)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Vespertino**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MIGUEL CATALÁN (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
F0243130 (A-1425-20230628-0000218209)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y9147768S (A-1425-20230629-0000224225)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
17162681N (N-1425-20230630-0000226505)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
30343051W (A-1425-20230630-0000226993)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes / Irregular			
26589903V (A-1425-20230629-0000223975)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
X5853745S (A-1425-20230629-0000223952)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
X8375600N (A-1425-20230701-0000227681)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
X8682526A (A-1425-20230629-0000223407)	SAN201	1º	Vespertino	REY ARDID (Zaragoza)	SAN201	1º	Vespertino
73514700F (A-1425-20230629-0000224392)	SAN201	1º	Vespertino	REY ARDID (Zaragoza)	SAN201	1º	Diurno
30338067D (A-1425-20230628-0000218737)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y6199521T (A-1425-20230703-0000230087)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Vespertino**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MIGUEL CATALÁN (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73164477M (A-1425-20230629-0000220739)	SAN201	1º	Vespertino	REY ARDID (Zaragoza)	SAN201	1º	Vespertino
73286875C (A-1425-20230628-0000217913)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y6836335J (A-1425-20230703-0000231499)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y7351485D (A-1425-20230628-0000216791)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
26277716D (A-1425-20230628-0000215243)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
73158978A (A-1425-20230630-0000226391)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes / Duplicada			
18070136W (A-1425-20230630-0000224473)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
17769615E (A-1425-20230629-0000223765)	SAN201	1º	Vespertino	MIRALBUENO (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
07267737J (A-1425-20230703-0000230937)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
77133939N (A-1425-20230629-0000222852)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
17769225T (A-1425-20230629-0000221279)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Vespertino**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MIGUEL CATALÁN (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
Y8886256J (N-1425-20230629-0000221122)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
27354746H (A-1425-20230630-0000224445)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
73237596F (A-1425-20230628-0000214785)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
25205913Y (N-1425-20230629-0000223760)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
77762240E (A-1425-20230629-0000223512)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
30340607L (A-1425-20230702-0000229262)	SAN201	1º	Vespertino	OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE S	ADG201	1º	Diurno
73054156S (A-1425-20230629-0000223766)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
73428278L (A-1425-20230629-0000223367)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
73164503P (A-1425-20230628-0000215840)	SAN201	1º	Vespertino	LUIS BUÑUEL (Zaragoza)	SSC201	1º	Vespertino
73162529N (A-1425-20230630-0000226974)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
73440091X (A-1425-20230630-0000225270)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Vespertino**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MIGUEL CATALÁN (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
X9375874Q (A-1425-20230628-0000218731)	SAN201	1º	Vespertino	PABLO SERRANO (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
Y8070726V (N-1425-20230701-0000227833)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y7942723D (A-1425-20230629-0000223992)	SAN201	1º	Vespertino	REY ARDID (Zaragoza)	SAN201	1º	Vespertino
X6249849J (A-1425-20230628-0000217252)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes / Irregular			
07266360Q (A-1425-20230630-0000226759)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Nocturno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MIGUEL CATALÁN (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
76973058Q (A-1425-20230701-0000227834)	SAN201	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y2137215T (A-1425-20230703-0000230218)	SAN201	1º	Nocturno	REY ARDID (Zaragoza)	SAN201	1º	Vespertino
76919219C (A-1425-20230629-0000221952)	SAN201	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73005446L (N-1425-20230629-0000222798)	SAN201	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26307203X (A-1425-20230628-0000215111)	SAN201	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
72997712J (A-1425-20230628-0000218910)	SAN201	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25166801V (A-1425-20230703-0000231220)	SAN201	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73003605H (A-1425-20230703-0000230121)	SAN201	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y3626165E (N-1425-20230628-0000217103)	SAN201	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73083273Z (N-1425-20230628-0000218843)	SAN201	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25358380Y (A-1425-20230628-0000217234)	SAN201	1º	Nocturno	LUIS BUÑUEL (Zaragoza)	SSC201	1º	Vespertino

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Nocturno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MIGUEL CATALÁN (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
17452854V (N-1425-20230628-0000219466)	SAN201	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
72984651Q (A-1425-20230703-0000230161)	SAN201	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y7360359M (A-1425-20230628-0000214793)	SAN201	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y7200195J (A-1425-20230629-0000222767)	SAN201	1º	Nocturno	ANDALÁN (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
17730849B (A-1425-20230628-0000217189)	SAN201	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
29106526A (A-1425-20230628-0000219894)	SAN201	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
29136713Z (A-1425-20230630-0000226869)	SAN201	1º	Nocturno	Sin vacantes / Duplicada			
29136713Z (A-1425-20230630-0000226895)	SAN201	1º	Nocturno	Sin vacantes / Duplicada			
29120447D (A-1425-20230701-0000227114)	SAN201	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
52469847Q (A-1425-20230630-0000226737)	SAN201	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73615649D (A-1425-20230703-0000230696)	SAN201	1º	Nocturno	LUIS BUÑUEL (Zaragoza)	SSC201	1º	Nocturno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Nocturno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MIGUEL CATALÁN (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
26283816Z (A-1425-20230628-0000217158)	SAN201	1º	Nocturno	REY ARDID (Zaragoza)	SAN201	1º	Diurno
25146548G (A-1425-20230630-0000226926)	SAN201	1º	Nocturno	LUIS BUÑUEL (Zaragoza)	SSC201	1º	Nocturno
Y4704374Z (A-1425-20230630-0000224823)	SAN201	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17754367T (A-1425-20230630-0000226843)	SAN201	1º	Nocturno	Sin vacantes / Irregular			
29134939B (A-1425-20230703-0000229781)	SAN201	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17771300M (N-1425-20230702-0000229226)	SAN201	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73469053S (N-1425-20230628-0000219261)	SAN201	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y6328349M (A-1425-20230628-0000214899)	SAN201	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
78331337F (A-1425-20230703-0000229372)	SAN201	1º	Nocturno	MARÍA AUXILIADORA (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 2º - Nocturno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MIGUEL CATALÁN (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
25355011H (A-1425-20230628-0000214147)	SAN201	2º	Nocturno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

## PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MIGUEL DE MOLINOS (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73168151E (A-1373-20230628-0000219825)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73286612X (A-1373-20230628-0000216239)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
C02361759 (A-1373-20230630-0000224925)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73286213W (A-1373-20230629-0000223542)	IFC201	1º	Diurno	PABLO SERRANO (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
17766591B (A-1373-20230629-0000222849)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73477491N (A-1373-20230628-0000217581)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17467368H (A-1373-20230703-0000230698)	IFC201	1º	Diurno	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
73160352C (A-1373-20230628-0000214676)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25360701G (A-1373-20230628-0000219269)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
52530958 G (A-1373-20230628-0000215717)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73448274M (N-1373-20230629-0000223988)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MIGUEL DE MOLINOS (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
Y7512882S (A-1373-20230628-0000213732)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18071535K (A-1373-20230702-0000228821)	IFC201	1º	Diurno	SAN ALBERTO MAGNO (Sabiñánigo)	IFC201	1º	Diurno
77221782H (A-1373-20230630-0000226311)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
30335719F (A-1373-20230630-0000226650)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73167761T (A-1373-20230630-0000226124)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EOC201 - Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MIRALBUENO (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73221368V (A-1332-20230703-0000231205)	EOC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25465126D (N-1332-20230628-0000219664)	EOC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
02594540W (A-1332-20230703-0000230921)	EOC201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
73428797D (N-1332-20230628-0000218790)	EOC201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
73012426F (A-1332-20230628-0000213202)	EOC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17466570W (A-1332-20230703-0000231179)	EOC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FME203 - Soldadura y Calderería - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MIRALBUENO (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73623328Y (A-1332-20230630-0000226449)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
48134160J (A-1332-20230630-0000226141)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
79351277N (A-1332-20230702-0000228192)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
Y3458313R (A-1332-20230629-0000221312)	FME203	1º	Diurno	MARÍA MOLINER (Zaragoza)	FME203	1º	Diurno
73515386A (A-1332-20230629-0000222440)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17457787M (A-1332-20230629-0000222299)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
YE275560 (A-1332-20230630-0000225936)	FME203	1º	Diurno	ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA (Zaragoza)	IMP202	1º	Vespertino
23931295W (A-1332-20230628-0000219214)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73223238R (A-1332-20230628-0000215226)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26276639J (N-1332-20230628-0000212698)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73428797D (N-1332-20230628-0000218808)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FME203 - Soldadura y Calderería - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MIRALBUENO (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
25362988Z (A-1332-20230629-0000221293)	FME203	1º	Diurno	MARÍA MOLINER (Zaragoza)	FME203	1º	Diurno
X8682012H (A-1332-20230702-0000228547)	FME203	1º	Diurno	LA SALLE-SANTO ANGEL (Zaragoza)	FME202	1º	Diurno
30343070K (A-1332-20230629-0000223174)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77219915Z (A-1332-20230629-0000223987)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Z0420861N (A-1332-20230628-0000218228)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73624243R (A-1332-20230629-0000223083)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26056249D (A-1332-20230628-0000216098)	FME203	1º	Diurno	MARÍA MOLINER (Zaragoza)	FME203	1º	Diurno
Y0106756G (A-1332-20230701-0000227864)	FME203	1º	Diurno	OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE S	ADG201	1º	Diurno
X9609653T (A-1332-20230628-0000214637)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25209620X (N-1332-20230630-0000225168)	FME203	1º	Diurno	MIRALBUENO (Zaragoza)	TMV201	1º	Diurno
27354591R (A-1332-20230630-0000225138)	FME203	1º	Diurno	ANDALÁN (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



FME203 - Soldadura y Calderería - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MIRALBUENO (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73472388S (N-1332-20230628-0000214060)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
30340895P (A-1332-20230702-0000228521)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
21748719B (A-1332-20230630-0000226817)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
27352457Y (A-1332-20230628-0000217022)	FME203	1º	Diurno	MARÍA MOLINER (Zaragoza)	FME203	1º	Diurno
18072316C (A-1332-20230629-0000222036)	FME203	1º	Diurno	ANDALÁN (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
26308204E (A-1332-20230701-0000227529)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HOT201 - Cocina y Gastronomía - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MIRALBUENO (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73023858P (A-1332-20230628-0000219479)	HOT201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
G786157 (A-1332-20230629-0000220720)	HOT201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Z0659621D (A-1332-20230628-0000217183)	HOT201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y4014854B (A-1332-20230629-0000223940)	HOT201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y2234868H (A-1332-20230629-0000223949)	HOT201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Z0398627L (A-1332-20230628-0000217278)	HOT201	1º	Diurno	MIRALBUENO (Zaragoza)	HOT203	1º	Diurno
Y9111963K (A-1332-20230628-0000216473)	HOT201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
Y9260099Z (A-1332-20230628-0000213171)	HOT201	1º	Diurno	MIRALBUENO (Zaragoza)	HOT203	1º	Diurno
E902576 (A-1332-20230629-0000223031)	HOT201	1º	Diurno	CEFOR IZQUIERDO (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
Y9461808J (A-1332-20230630-0000226523)	HOT201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
Z0400237L (A-1332-20230630-0000225520)	HOT201	1º	Diurno	MIRALBUENO (Zaragoza)	HOT203	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HOT201 - Cocina y Gastronomía - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MIRALBUENO (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73210874B (A-1332-20230629-0000221441)	HOT201	1º	Diurno	MIRALBUENO (Zaragoza)	HOT203	1º	Diurno
Y8417428V (N-1332-20230629-0000223861)	HOT201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73051263C (A-1332-20230629-0000222983)	HOT201	1º	Diurno	NTRA. SRA. DE GUAYENTE (Sahún)	HOT201	1º	Diurno
29129434A (N-1332-20230629-0000221256)	HOT201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25362650K (A-1332-20230703-0000231486)	HOT201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77220324D (N-1332-20230628-0000212602)	HOT201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73427173H (A-1332-20230701-0000227404)	HOT201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y9422661N (N-1332-20230630-0000226454)	HOT201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
130001382 (A-1332-20230701-0000227936)	HOT201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
47270348N (A-1332-20230628-0000220427)	HOT201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
P10048236 (A-1332-20230628-0000217326)	HOT201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HOT201 - Cocina y Gastronomía - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

## PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MIRALBUENO (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73469218L (A-1332-20230628-0000215635)	HOT201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77762159X (A-1332-20230628-0000217749)	HOT201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73168892G (A-1332-20230703-0000230099)	HOT201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26280664J (A-1332-20230629-0000220817)	HOT201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73055404K (A-1332-20230703-0000230378)	HOT201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y4879181K (A-1332-20230628-0000213747)	HOT201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17453274T (A-1332-20230628-0000214814)	HOT201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73236459C (A-1332-20230628-0000217549)	HOT201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
76972051K (N-1332-20230629-0000224284)	HOT201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y3870275X (N-1332-20230628-0000220124)	HOT201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
AZ579772 (A-1332-20230701-0000227903)	HOT201	1º	Diurno	SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR (Zaragi	ELE203	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**HOT201 - Cocina y Gastronomía - 1º - Diurno****CURSO 2023/2024****PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS****RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MIRALBUENO (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
73160418V (A-1332-20230703-0000230890)	HOT201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25208672M (A-1332-20230628-0000217065)	HOT201	1º	Diurno	SAN LORENZO (Huesca)	HOT201	1º	Diurno
26282714Q (A-1332-20230628-0000213142)	HOT201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
C02615331 (A-1332-20230628-0000216295)	HOT201	1º	Diurno	MIRALBUENO (Zaragoza)	HOT203	1º	Diurno
73168616G (A-1332-20230629-0000222420)	HOT201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26589628H (A-1332-20230629-0000223302)	HOT201	1º	Diurno	DE MOVERA (Movera)	INA201	1º	Diurno
25432194J (A-1332-20230703-0000230982)	HOT201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73443952F (N-1332-20230630-0000224613)	HOT201	1º	Diurno	MIRALBUENO (Zaragoza)	HOT203	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HOT203 - Servicios en Restauración - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MIRALBUENO (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
23298282H (A-1332-20230629-0000223201)	HOT203	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
664563979 (A-1332-20230628-0000219131)	HOT203	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
C03134790 (A-1332-20230701-0000227547)	HOT203	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
122301446 (A-1332-20230628-0000217846)	HOT203	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

TMV202 - Electromecánica de Vehículos Automóviles - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MIRALBUENO (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
26585595X (A-1332-20230703-0000230430)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73411819M (A-1332-20230628-0000220326)	TMV202	1º	Diurno	LA SALLE-SANTO ANGEL (Zaragoza)	FME202	1º	Diurno
30337686L (A-1332-20230628-0000219158)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
72900608S (A-1332-20230702-0000228931)	TMV202	1º	Diurno	RÍO GÁLLEGO (Zaragoza)	TMV202	1º	Vespertino
26799647R (A-1332-20230628-0000214240)	TMV202	1º	Diurno	RÍO GÁLLEGO (Zaragoza)	TMV202	1º	Vespertino
Y9257143W (A-1332-20230629-0000221060)	TMV202	1º	Diurno	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)	IMA201	1º	Vespertino
Y0483284E (A-1332-20230628-0000217954)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26056998E (A-1332-20230628-0000219000)	TMV202	1º	Diurno	MIRALBUENO (Zaragoza)	TMV201	1º	Diurno
Y9915602V (A-1332-20230630-0000224726)	TMV202	1º	Diurno	VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza)	TMV204	1º	Vespertino
73108264G (A-1332-20230628-0000215179)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
26281106H (A-1332-20230701-0000227588)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

TMV202 - Electromecánica de Vehículos Automóviles - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MIRALBUENO (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
OP1081217 (A-1332-20230628-0000214507)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
73168464J (A-1332-20230628-0000220375)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
77220272A (A-1332-20230628-0000218855)	TMV202	1º	Diurno	MIRALBUENO (Zaragoza)	TMV201	1º	Diurno
09907429H (A-1332-20230630-0000226589)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y9655761F (A-1332-20230629-0000222131)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25210691T (A-1332-20230628-0000214148)	TMV202	1º	Diurno	MIRALBUENO (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
BA636316 (A-1332-20230630-0000226388)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73052855W (A-1332-20230628-0000216645)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



FME203 - Soldadura y Calderería - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: MONTEARAGÓN (Huesca)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73162773A (A-1255-20230629-0000221232)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
18096182N (A-1255-20230628-0000213605)	FME203	1º	Diurno	MONTEARAGÓN (Huesca)	AGA204	1º	Diurno
09825671W (A-1255-20230628-0000219644)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
29127538Q (N-1255-20230628-0000217366)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ADG201 - Gestión Administrativa - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: PABLO SERRANO (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
49647331Z (A-1557-20230630-0000225848)	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
73131884A (A-1557-20230703-0000230682)	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Vespertino

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: PABLO SERRANO (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
Y0507604P (A-1557-20230628-0000220430)	IFC201	1º	Vespertino	Sin vacantes / Irregular			
Y1514452P (A-1557-20230628-0000219829)	IFC201	1º	Vespertino	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ADG201 - Gestión Administrativa - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: PEDRO CERRADA (Utebo)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
Y1088746D (A-1555-20230628-0000215648)	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ELE203 - Instalaciones de Telecomunicaciones - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: PEDRO CERRADA (Utebo)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
17472170J (A-1555-20230630-0000226301)	ELE203	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**TMV202 - Electromecánica de Vehículos Automóviles - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: PEDRO CERRADA (Utebo)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
Y8428155A (A-1555-20230628-0000214745)	TMV202	1º	Diurno	LA SALLE-SANTO ANGEL (Zaragoza)	ELE202	1º	Diurno
79417615H (A-1555-20230629-0000224090)	TMV202	1º	Diurno	PEDRO CERRADA (Utebo)	ELE203	1º	Diurno
73440767L (A-1555-20230703-0000230230)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y6960670X (A-1555-20230629-0000223315)	TMV202	1º	Diurno	PEDRO CERRADA (Utebo)	ELE203	1º	Diurno
73613559N (A-1555-20230701-0000227542)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
78762569N (A-1555-20230701-0000227445)	TMV202	1º	Diurno	PEDRO CERRADA (Utebo)	ELE203	1º	Diurno
18068978V (A-1555-20230703-0000229549)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ARG203 - Preimpresión Digital - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: PILAR LORENGAR (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
Y5752583K (A-1357-20230628-0000215759)	ARG203	1º	Diurno	ANDALÁN (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
25359127V (A-1357-20230630-0000224793)	ARG203	1º	Diurno	PILAR LORENGAR (Zaragoza)	ARG202	1º	Vespertino
73005853N (N-1357-20230703-0000229737)	ARG203	1º	Diurno	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
48041780R (A-1357-20230628-0000216074)	ARG203	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
C02594804 (A-1357-20230628-0000217966)	ARG203	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
07275007S (A-1357-20230702-0000228805)	ARG203	1º	Diurno	PILAR LORENGAR (Zaragoza)	ARG202	1º	Vespertino
73477428H (A-1357-20230703-0000229959)	ARG203	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25364748A (A-1357-20230703-0000230418)	ARG203	1º	Diurno	PILAR LORENGAR (Zaragoza)	ARG203	1º	Diurno
73448277P (A-1357-20230701-0000227878)	ARG203	1º	Diurno	PILAR LORENGAR (Zaragoza)	ARG202	1º	Vespertino
26606482J (A-1357-20230630-0000226014)	ARG203	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
21748174H (A-1357-20230629-0000222012)	ARG203	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ARG203 - Preimpresión Digital - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: PILAR LORENGAR (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73158833L (N-1357-20230703-0000229812)	ARG203	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73168953L (A-1357-20230628-0000217270)	ARG203	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25355934K (N-1357-20230702-0000228677)	ARG203	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25209524Y (A-1357-20230703-0000231133)	ARG203	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



COM201 - Actividades Comerciales - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: PIRÁMIDE (Huesca)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
18073358G (A-2231-20230628-0000217214)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**ELE202 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: PIRÁMIDE (Huesca)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
73162773A (A-2231-20230629-0000221190)	ELE202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ELE202 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas - 2º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: PIRÁMIDE (Huesca)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
18043900D (N-2231-20230703-0000229443)	ELE202	2º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**IMA201 - Mantenimiento Electromecánico - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: PIRÁMIDE (Huesca)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
Y9102322-M (A-2231-20230629-0000223090)	IMA201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18093009J (A-2231-20230702-0000228517)	IMA201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
Y7591384H (A-2231-20230628-0000218097)	IMA201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18102785Z (A-2231-20230630-0000224572)	IMA201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y1329575M (A-2231-20230628-0000213138)	IMA201	1º	Diurno	SAN LORENZO (Huesca)	HOT203	1º	Diurno
76659333B (A-2231-20230702-0000228714)	IMA201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18095435R (A-2231-20230628-0000214688)	IMA201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Vespertino**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: PIRINEOS (Jaca)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
18165481N (A-1117-20230702-0000228004)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IMA201 - Mantenimiento Electromecánico - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: RAMÓN J. SENDER (Fraga)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73199325P (C-1239-20230628-0000216434)	IMA201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
09827372R (C-1239-20230628-0000212659)	IMA201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IMS202 - Video, disc-jockey y sonido - 2º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: RAMÓN Y CAJAL (Huesca)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
B00325600 (A-1256-20230703-0000229600)	IMS202	2º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: RÍO ARBA (Tauste)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
Y8136236T (A-1510-20230628-0000218539)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: RÍO GÁLLEGO (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
73016057G (A-1539-20230630-0000225789)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17466324D (A-1539-20230703-0000229489)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73238417T (A-1539-20230628-0000219963)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17730443L (N-1539-20230703-0000231210)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26305437S (A-1539-20230628-0000219007)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73161248L (N-1539-20230630-0000226069)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
30991811R (A-1539-20230630-0000224577)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
79162582D (A-1539-20230628-0000220097)	SAN201	1º	Diurno	OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE S	ADG201	1º	Diurno
73439972Y (A-1539-20230703-0000231191)	SAN201	1º	Diurno	OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE S	ADG201	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN202 - Farmacia y Parafarmacia - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: RÍO GÁLLEGO (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73274202C (A-1539-20230702-0000228590)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73208679R (A-1539-20230703-0000230334)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Z0565793K (A-1539-20230703-0000231231)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73057189N (A-1539-20230628-0000218844)	SAN202	1º	Diurno	RÍO GÁLLEGO (Zaragoza)	TMV202	1º	Vespertino
25359208Y (A-1539-20230628-0000212689)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73236323E (A-1539-20230702-0000229183)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73104384B (A-1539-20230628-0000217123)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73285243K (A-1539-20230628-0000215427)	SAN202	1º	Diurno	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
73235642P (A-1539-20230630-0000226265)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y8213457X (N-1539-20230628-0000217559)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73475312H (A-1539-20230628-0000213321)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

SAN202 - Farmacia y Parafarmacia - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

## PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: RÍO GÁLLEGO (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
17458795R (A-1539-20230629-0000220604)	SAN202	1º	Diurno	PABLO SERRANO (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
18034579A (A-1539-20230703-0000230860)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73220436M (A-1539-20230630-0000226350)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17743674W (A-1539-20230703-0000231249)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77753253M (A-1539-20230703-0000231162)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y1289776L (A-1539-20230628-0000213054)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17765868R (A-1539-20230628-0000213876)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X7022435Y (A-1539-20230703-0000230327)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25361092G (A-1539-20230629-0000224018)	SAN202	1º	Diurno	REY ARDID (Zaragoza)	SAN201	1º	Diurno
73166935W (A-1539-20230628-0000220389)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73290895S (A-1539-20230703-0000229523)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN202 - Farmacia y Parafarmacia - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: RÍO GÁLLEGO (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73236130J (A-1539-20230703-0000231345)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25161439Z (A-1539-20230703-0000230481)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
X4300413B (A-1539-20230703-0000230941)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
73476689S (A-1539-20230630-0000226161)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18044534E (A-1539-20230628-0000212573)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X9040683G (A-1539-20230703-0000230755)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73235650Q (A-1539-20230629-0000224189)	SAN202	1º	Diurno	OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE S	ADG201	1º	Diurno
18048064X (A-1539-20230701-0000227214)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y7521762V (A-1539-20230629-0000220632)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73213966K (A-1539-20230629-0000222920)	SAN202	1º	Diurno	ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA (Zaragoza)	SAN201	1º	Diurno
77131983B (A-1539-20230629-0000221027)	SAN202	1º	Diurno	LUIS BUÑUEL (Zaragoza)	SSC201	1º	Nocturno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN202 - Farmacia y Parafarmacia - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: RÍO GÁLLEGO (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
21710293H (N-1539-20230628-0000212664)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73164725T (A-1539-20230628-0000218103)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73235400L (A-1539-20230629-0000223116)	SAN202	1º	Diurno	PILAR LORENGAR (Zaragoza)	ARG202	1º	Vespertino
Y7059175Y (A-1539-20230628-0000218425)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73159888Q (A-1539-20230630-0000226605)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73130728C (A-1539-20230702-0000228663)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X7360271H (A-1539-20230629-0000224119)	SAN202	1º	Diurno	PABLO SERRANO (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
40340817J (A-1539-20230630-0000226594)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17765497K (A-1539-20230703-0000230073)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73237353V (A-1539-20230628-0000218685)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73054700F (A-1539-20230628-0000219282)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN202 - Farmacia y Parafarmacia - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: RÍO GÁLLEGO (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
17432506R (A-1539-20230629-0000223927)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73515654H (A-1539-20230630-0000226182)	SAN202	1º	Diurno	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)	IMP203	1º	Vespertino
73622973L (A-1539-20230629-0000221284)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73050664L (A-1539-20230628-0000218090)	SAN202	1º	Diurno	ÍTACA (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
77218779M (A-1539-20230629-0000223021)	SAN202	1º	Diurno	LA PUEBLA DE ALFINDÉN (Puebla de Alfind)	FME202	1º	Diurno
72966908Y (A-1539-20230628-0000212897)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25201416V (A-1539-20230628-0000213940)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26799963H (A-1539-20230628-0000214416)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
73273308T (A-1539-20230628-0000217187)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73439260F (A-1539-20230628-0000219281)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18099344T (A-1539-20230628-0000217783)	SAN202	1º	Diurno	JOSÉ MOR DE FUENTES (Monzón)	QUI204	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN202 - Farmacia y Parafarmacia - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: RÍO GÁLLEGO (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
X8220603N (A-1539-20230629-0000221245)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73274715G (A-1539-20230629-0000220896)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y8890201W (A-1539-20230629-0000221135)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
76973386E (N-1539-20230629-0000224419)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73274784G (A-1539-20230702-0000228404)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26587829J (A-1539-20230628-0000220309)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73446759P (A-1539-20230629-0000223746)	SAN202	1º	Diurno	ÍTACA (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
73470552L (A-1539-20230630-0000226081)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18189481T (A-1539-20230703-0000231071)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17466393D (N-1539-20230628-0000217912)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73051925S (A-1539-20230701-0000227858)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN202 - Farmacia y Parafarmacia - 1º - Diurno****CURSO 2023/2024****PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS****RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: RÍO GÁLLEGO (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
76973888H (A-1539-20230703-0000229415)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73133602L (A-1539-20230703-0000231468)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X3001202R (A-1539-20230701-0000227174)	SAN202	1º	Diurno	LUIS BUÑUEL (Zaragoza)	SSC201	1º	Nocturno
27354283S (A-1539-20230628-0000214522)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y4253117V (A-1539-20230628-0000218903)	SAN202	1º	Diurno	REY ARDID (Zaragoza)	SAN201	1º	Vespertino
73235504P (A-1539-20230629-0000220683)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
C02891093 (A-1539-20230629-0000222564)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73473239S (A-1539-20230628-0000217968)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



**SAN203 - Emergencias Sanitarias - 1º - Nocturno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: RÍO GÁLLEGO (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
78773200V (A-1539-20230630-0000226724)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes / Irregular			
26277065W (A-1539-20230630-0000226761)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
P10016993 (A-1539-20230630-0000226626)	SAN203	1º	Nocturno	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
21748579D (A-1539-20230703-0000229495)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
45722440G (N-1539-20230628-0000212813)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes / Irregular			
25363063C (A-1539-20230703-0000229338)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes / Duplicada			
X5155609K (N-1539-20230630-0000224992)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18176576K (A-1539-20230630-0000226556)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26056115J (A-1539-20230629-0000222510)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes / Irregular			
21710633J (A-1539-20230628-0000216403)	SAN203	1º	Nocturno	LUIS BUÑUEL (Zaragoza)	SSC201	1º	Nocturno
16597889P (A-1539-20230628-0000212640)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN203 - Emergencias Sanitarias - 1º - Nocturno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: RÍO GÁLLEGO (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
32732873D (A-1539-20230628-0000215800)	SAN203	1º	Nocturno	PEDRO CERRADA (Utebo)	ELE203	1º	Diurno
73052566N (A-1539-20230629-0000222441)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26309257V (A-1539-20230701-0000227470)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73221814A (A-1539-20230703-0000230821)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25188423L (A-1539-20230628-0000220371)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26305742K (A-1539-20230628-0000214832)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25361673X (A-1539-20230629-0000223243)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73012246B (A-1539-20230702-0000228273)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
52608700H (A-1539-20230629-0000220859)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18176539F (N-1539-20230702-0000228571)	SAN203	1º	Nocturno	ZAURÍN (Ateca)	SEA201	1º	Diurno
Y0273299G (A-1539-20230703-0000230940)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN203 - Emergencias Sanitarias - 1º - Nocturno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: RÍO GÁLLEGO (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
X5656944W (A-1539-20230629-0000224132)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
21748308Z (A-1539-20230628-0000219127)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73442396S (A-1539-20230702-0000228525)	SAN203	1º	Nocturno	PILAR LORENGAR (Zaragoza)	ARG202	1º	Vespertino
18095142F (N-1539-20230628-0000216073)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73027814P (A-1539-20230702-0000228527)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
78770445E (A-1539-20230628-0000219926)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73168182F (A-1539-20230702-0000228280)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25361342R (N-1539-20230628-0000214777)	SAN203	1º	Nocturno	DE MOVERA (Movera)	AGA204	1º	Diurno
73050330F (A-1539-20230628-0000215064)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
78776581V (A-1539-20230629-0000223043)	SAN203	1º	Nocturno	TUBALCAÍN (Tarazona)	SSC201	1º	Diurno
77132387R (N-1539-20230629-0000224185)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN203 - Emergencias Sanitarias - 1º - Nocturno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: RÍO GÁLLEGO (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
72898180W (A-1539-20230703-0000230409)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y8576891K (N-1539-20230629-0000222630)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17757048J (A-1539-20230702-0000228140)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
30846413D (A-1539-20230628-0000216394)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y7018930B (A-1539-20230703-0000229880)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73119328M (A-1539-20230703-0000229674)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X9359984L (A-1539-20230703-0000230804)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73222675J (A-1539-20230628-0000217863)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73414401B (N-1539-20230630-0000226200)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y6077668R (A-1539-20230702-0000228396)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26309577S (A-1539-20230629-0000220624)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN203 - Emergencias Sanitarias - 1º - Nocturno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: RÍO GÁLLEGO (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
76972053T (N-1539-20230702-0000228800)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
72988366M (A-1539-20230628-0000213233)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
72999948H (A-1539-20230701-0000227521)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77133128Y (A-1539-20230703-0000231433)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes / Irregular			
73474076R (A-1539-20230629-0000223831)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17715557Z (A-1539-20230703-0000229422)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73223699W (A-1539-20230702-0000228605)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73050741G (A-1539-20230703-0000229844)	SAN203	1º	Nocturno	VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza)	FME201	1º	Diurno
73273486V (A-1539-20230703-0000231318)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73056119T (A-1539-20230703-0000230208)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77218347X (A-1539-20230630-0000226243)	SAN203	1º	Nocturno	OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE S	ADG201	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN203 - Emergencias Sanitarias - 1º - Nocturno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: RÍO GÁLLEGO (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
53987322C (N-1539-20230628-0000216704)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
40464035C (A-1539-20230628-0000219794)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77218320Y (A-1539-20230703-0000230858)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
30339349A (A-1539-20230628-0000219267)	SAN203	1º	Nocturno	REY ARDID (Zaragoza)	SAN201	1º	Diurno
26795435K (A-1539-20230628-0000220374)	SAN203	1º	Nocturno	PABLO SERRANO (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
73005816K (A-1539-20230629-0000221173)	SAN203	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN203 - Emergencias Sanitarias - 2º - Nocturno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: RÍO GÁLLEGO (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
18175009H (A-1539-20230630-0000225472)	SAN203	2º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
45989184V (A-1539-20230703-0000229611)	SAN203	2º	Nocturno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

TMV202 - Electromecánica de Vehículos Automóviles - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: RÍO GÁLLEGO (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73223629R (N-1539-20230629-0000220686)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
13353763D (A-1539-20230628-0000216854)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
26587976E (A-1539-20230702-0000227996)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
Y8766115R (A-1539-20230628-0000215893)	TMV202	1º	Diurno	RÍO GÁLLEGO (Zaragoza)	TMV202	1º	Vespertino
73446043M (A-1539-20230630-0000224454)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
73237614W (A-1539-20230628-0000214651)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



TMV202 - Electromecánica de Vehículos Automóviles - 1º - Vespertino

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: RÍO GÁLLEGO (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
G666306 (A-1539-20230629-0000224037)	TMV202	1º	Vespertino	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HOT201 - Cocina y Gastronomía - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SAN LORENZO (Huesca)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
A3269524 (A-1085-20230629-0000221771)	HOT201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ADG201 - Gestión Administrativa - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTA EMERENCIANA (Teruel)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
Y9485321C (N-1173-20230628-0000216338)	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ADG201 - Gestión Administrativa - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
26795646W (A-1353-20230701-0000227449)	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
X8273448A (A-1353-20230629-0000222998)	IFC201	1º	Diurno	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)	IFC201	1º	Diurno
73410944G (A-1353-20230630-0000224675)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
21748331Z (A-1353-20230630-0000225470)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
P10074087 (A-1353-20230703-0000230035)	IFC201	1º	Diurno	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
VH4012948 (A-1353-20230701-0000227911)	IFC201	1º	Diurno	ANDALÁN (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
25355361T (A-1353-20230628-0000220225)	IFC201	1º	Diurno	LOS ENLACES (Zaragoza)	IFC201	1º	Vespertino
73513618Y (A-1353-20230628-0000213229)	IFC201	1º	Diurno	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	IFC201	1º	Vespertino
73167092K (A-1353-20230628-0000219604)	IFC201	1º	Diurno	VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza)	MAM201	1º	Diurno
73623379B (A-1353-20230703-0000231223)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y8919820C (A-1353-20230630-0000226939)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
26277471V (A-1353-20230628-0000215771)	IFC201	1º	Diurno	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	IFC201	1º	Vespertino

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
Y6637443W (A-1353-20230629-0000224251)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
21131015H (A-1353-20230702-0000228289)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
27352870M (A-1353-20230629-0000221266)	IFC201	1º	Diurno	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	IFC201	1º	Vespertino
Y4844093P (A-1353-20230703-0000229379)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73516646K (A-1353-20230628-0000219087)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
09073422Z (A-1353-20230703-0000231054)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
CO2154097 (A-1353-20230629-0000222791)	IFC201	1º	Diurno	LOS ENLACES (Zaragoza)	IFC201	1º	Vespertino
73055199T (A-1353-20230702-0000229041)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
07277474K (N-1353-20230628-0000220167)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
AR573610 (A-1353-20230628-0000219991)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
27353732Q (A-1353-20230630-0000227066)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
72988140D (A-1353-20230702-0000228540)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77219489W (A-1353-20230701-0000227805)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73167612N (A-1353-20230703-0000230468)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73625703N (A-1353-20230628-0000217540)	IFC201	1º	Diurno	ÍTACA (Zaragoza)	IFC201	1º	Vespertino
73478072H (A-1353-20230630-0000226228)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
122356007 (A-1353-20230628-0000212695)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
07267481X (A-1353-20230702-0000228838)	IFC201	1º	Diurno	PEDRO CERRADA (Utebo)	ELE203	1º	Diurno
73230436T (A-1353-20230628-0000216897)	IFC201	1º	Diurno	ÍTACA (Zaragoza)	IFC201	1º	Vespertino
18456482V (A-1353-20230703-0000231452)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X8855712E (A-1353-20230628-0000216548)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73223118L (A-1353-20230702-0000228282)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
52023703A (A-1353-20230702-0000228863)	IFC201	1º	Diurno	PABLO SERRANO (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
Y9830181H (A-1353-20230628-0000219856)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
07267303Q (A-1353-20230701-0000227837)	IFC201	1º	Diurno	SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
73237462B (A-1353-20230703-0000229319)	IFC201	1º	Diurno	PILAR LORENGAR (Zaragoza)	ARG202	1º	Vespertino
78330951N (A-1353-20230628-0000218564)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y5902630Q (A-1353-20230628-0000215010)	IFC201	1º	Diurno	LOS ENLACES (Zaragoza)	IFC201	1º	Vespertino
P10033617 (A-1353-20230628-0000219161)	IFC201	1º	Diurno	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
Y1514452P (A-1353-20230628-0000219766)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
27350149K (A-1353-20230630-0000226816)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73104834R (A-1353-20230628-0000218820)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73163816B (A-1353-20230628-0000219966)	IFC201	1º	Diurno	CEFOR IZQUIERDO (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73290785C (A-1353-20230628-0000220133)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X8457563A (A-1353-20230703-0000231032)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18084018S (A-1353-20230629-0000220591)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X7832004K (A-1353-20230702-0000228088)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X8811516D (A-1353-20230703-0000231135)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26799366L (A-1353-20230701-0000227842)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73470697A (A-1353-20230628-0000218423)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X9589281Y (A-1353-20230628-0000213682)	IFC201	1º	Diurno	CEFOR IZQUIERDO (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
54909963Q (A-1353-20230628-0000212979)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y7895429A (A-1353-20230629-0000222971)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73612082F (A-1353-20230628-0000217665)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno

**CURSO 2023/2024****PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS****RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
Y4701490M (A-1353-20230629-0000220801)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
01631058J (A-1353-20230629-0000221992)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25208876W (N-1353-20230628-0000220338)	IFC201	1º	Diurno	ÍTACA (Zaragoza)	IFC201	1º	Vespertino
Y0031186N (A-1353-20230628-0000213125)	IFC201	1º	Diurno	CEFOR IZQUIERDO (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
26057535F (A-1353-20230703-0000230109)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73131180N (A-1353-20230628-0000217761)	IFC201	1º	Diurno	SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR (Zarago	ELE203	1º	Diurno
Y2200105P (A-1353-20230703-0000229650)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IMP202 - Estética y belleza - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
08165803K (A-1353-20230629-0000223573)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77134291L (A-1353-20230628-0000217393)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73622161N (A-1353-20230628-0000214749)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
C02805084 (A-1353-20230629-0000222105)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
Z0055928C (A-1353-20230628-0000216026)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26275485D (A-1353-20230628-0000214430)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
73474834T (A-1353-20230703-0000231081)	IMP202	1º	Diurno	ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA (Zaragoza)	IMP202	1º	Vespertino
26589963P (A-1353-20230628-0000217325)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26587950L (A-1353-20230629-0000220692)	IMP202	1º	Diurno	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)	IMP202	1º	Vespertino
Z0529645Y (A-1353-20230701-0000227863)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
78331510L (A-1353-20230628-0000220301)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IMP202 - Estética y belleza - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
26799517D (A-1353-20230703-0000230399)	IMP202	1º	Diurno	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)	IMP202	1º	Vespertino
AAE710515 (A-1353-20230629-0000223313)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25358024H (A-1353-20230703-0000231407)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73011866E (A-1353-20230630-0000225603)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17462502M (A-1353-20230628-0000216576)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X9755617Y (A-1353-20230628-0000217788)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
73165804K (A-1353-20230629-0000221488)	IMP202	1º	Diurno	ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA (Zaragoza)	IMP202	1º	Vespertino
73236490M (A-1353-20230630-0000225454)	IMP202	1º	Diurno	SIGLO XXI (Pedrola)	ADG201	1º	Diurno
73442869M (A-1353-20230702-0000228339)	IMP202	1º	Diurno	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)	IMP202	1º	Vespertino
79416004V (A-1353-20230703-0000230210)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26797046E (A-1353-20230703-0000229398)	IMP202	1º	Diurno	ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA (Zaragoza)	IMP202	1º	Vespertino

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IMP202 - Estética y belleza - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
52689059S (A-1353-20230629-0000220942)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
30843904F (A-1353-20230703-0000231120)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73515669X (A-1353-20230629-0000222052)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y7648490S (A-1353-20230628-0000213242)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
29134618N (N-1353-20230628-0000215099)	IMP202	1º	Diurno	ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA (Zaragoza)	IMP202	1º	Vespertino
72898502W (A-1353-20230628-0000216650)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26281106H (A-1353-20230701-0000227541)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
73440292G (A-1353-20230628-0000212826)	IMP202	1º	Diurno	ÍTACA (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
26308616C (A-1353-20230628-0000214042)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
F0038587 (A-1353-20230629-0000222137)	IMP202	1º	Diurno	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)	IMP202	1º	Vespertino
731300701Q (A-1353-20230628-0000218920)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IMP202 - Estética y belleza - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
26058318P (A-1353-20230630-0000226437)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77224446Z (A-1353-20230628-0000217490)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77222785D (A-1353-20230702-0000228480)	IMP202	1º	Diurno	ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA (Zaragoza)	IMP202	1º	Vespertino
73161632N (A-1353-20230628-0000216395)	IMP202	1º	Diurno	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)	IMP202	1º	Vespertino
07274548Q (A-1353-20230703-0000229449)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
55023089M (N-1353-20230628-0000218871)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73410304P (A-1353-20230703-0000229951)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
76922794F (N-1353-20230628-0000218254)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77216199R (A-1353-20230630-0000225092)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
157126464 (A-1353-20230628-0000213939)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
CX580499 (A-1353-20230628-0000220477)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IMP202 - Estética y belleza - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
78758051W (A-1353-20230629-0000221984)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73161049G (A-1353-20230629-0000220807)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18061180Q (A-1353-20230628-0000218530)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77762939P (A-1353-20230629-0000221443)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26306843H (A-1353-20230628-0000216226)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y8043748H (A-1353-20230629-0000220941)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26275662W (A-1353-20230628-0000213499)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
20966199C (A-1353-20230703-0000229882)	IMP202	1º	Diurno	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)	IMP202	1º	Vespertino
G046075 (A-1353-20230628-0000218764)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y9943972M (A-1353-20230629-0000224292)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73285227M (A-1353-20230630-0000225795)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IMP202 - Estética y belleza - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
26281551A (A-1353-20230629-0000222556)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
21748174H (A-1353-20230629-0000222071)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
X09811971X (A-1353-20230629-0000222160)	IMP202	1º	Diurno	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)	IMP202	1º	Vespertino
77224847R (A-1353-20230629-0000223431)	IMP202	1º	Diurno	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)	IMP202	1º	Vespertino
AAI187199 (A-1353-20230630-0000226214)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
25210091K (A-1353-20230630-0000224489)	IMP202	1º	Diurno	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)	IMP202	1º	Vespertino
18066935K (A-1353-20230629-0000221450)	IMP202	1º	Diurno	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)	IMP202	1º	Vespertino
Y0563822Z (A-1353-20230628-0000215514)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
18067484H (A-1353-20230630-0000225244)	IMP202	1º	Diurno	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)	IMP202	1º	Vespertino
Y8032308D (A-1353-20230629-0000222474)	IMP202	1º	Diurno	ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA (Zaragoza)	IMP202	1º	Vespertino
49423307X (A-1353-20230629-0000221649)	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



IMP202 - Estética y belleza - 1º - Vespertino

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
Y0563822Z (A-1353-20230629-0000223506)	IMP202	1º	Vespertino	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IMP203 - Peluquería y Cosmética Capilar - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73271444E (A-1353-20230628-0000213153)	IMP203	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
73160588A (A-1353-20230701-0000227338)	IMP203	1º	Diurno	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)	IMP203	1º	Vespertino
Y9111963K (A-1353-20230630-0000224921)	IMP203	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
26281106H (A-1353-20230701-0000227555)	IMP203	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
17460611T (A-1353-20230629-0000224304)	IMP203	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IMP203 - Peluquería y Cosmética Capilar - 1º - Vespertino

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
25176346V (A-1353-20230628-0000218129)	IMP203	1º	Vespertino	Sin vacantes / Irregular			
17460611T (A-1353-20230629-0000224317)	IMP203	1º	Vespertino	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IMP203 - Peluquería y Cosmética Capilar - 2º - Vespertino

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
18165864G (A-1353-20230629-0000223954)	IMP203	2º	Vespertino	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**ELE202 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SEGUNDO DE CHOMÓN (Teruel)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
120679490 (A-1174-20230628-0000216615)	ELE202	1º	Diurno	SEGUNDO DE CHOMÓN (Teruel)	ELE202	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SEGUNDO DE CHOMÓN (Teruel)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
Y8400579G (A-1174-20230629-0000223049)	IFC201	1º	Diurno	ESCUELA DE HOSTELERÍA Y TURISMO DE	HOT201	1º	Diurno
18464708D (A-1174-20230630-0000226838)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y1876901T (A-1174-20230628-0000215349)	IFC201	1º	Diurno	RÍO ARBA (Tauste)	IFC201	1º	Diurno
BC001305 (A-1174-20230628-0000216093)	IFC201	1º	Diurno	SEGUNDO DE CHOMÓN (Teruel)	IMP203	1º	Diurno
Y4484807M (A-1174-20230703-0000229993)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73661621G (A-1174-20230703-0000230130)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18472918P (A-1174-20230628-0000218608)	IFC201	1º	Diurno	SALVADOR VICTORIA (Monreal del Campo)	IMA202	1º	Diurno
X9665703E (A-1174-20230630-0000224589)	IFC201	1º	Diurno	FRANCÉS DE ARANDA (Teruel)	MAM202	1º	Diurno
45998523H (A-1174-20230629-0000222357)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

TMV202 - Electromecánica de Vehículos Automóviles - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SEGUNDO DE CHOMÓN (Teruel)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
18469277R (A-1174-20230628-0000220146)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18471171D (A-1174-20230629-0000221695)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18472539C (A-1174-20230629-0000221892)	TMV202	1º	Diurno	SEGUNDO DE CHOMÓN (Teruel)	TMV204	1º	Vespertino
18470790L (A-1174-20230628-0000216572)	TMV202	1º	Diurno	SEGUNDO DE CHOMÓN (Teruel)	TMV204	1º	Vespertino
Y6077691R (A-1174-20230629-0000221457)	TMV202	1º	Diurno	SEGUNDO DE CHOMÓN (Teruel)	TMV204	1º	Vespertino
18471156V (A-1174-20230628-0000216753)	TMV202	1º	Diurno	SEGUNDO DE CHOMÓN (Teruel)	TMV204	1º	Vespertino
18463138A (A-1174-20230630-0000226507)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18460901C (A-1174-20230630-0000226805)	TMV202	1º	Diurno	SEGUNDO DE CHOMÓN (Teruel)	TMV204	1º	Vespertino
18469280G (A-1174-20230703-0000230505)	TMV202	1º	Diurno	ESCUELA DE HOSTELERÍA Y TURISMO DE	HOT201	1º	Diurno
18465206R (A-1174-20230628-0000217737)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18471560F (A-1174-20230630-0000224441)	TMV202	1º	Diurno	SEGUNDO DE CHOMÓN (Teruel)	TMV204	1º	Vespertino

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**TMV202 - Electromecánica de Vehículos Automóviles - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SEGUNDO DE CHOMÓN (Teruel)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
AW373961 (A-1174-20230629-0000221757)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18471238F (A-1174-20230702-0000228628)	TMV202	1º	Diurno	FRANCÉS DE ARANDA (Teruel)	MAM202	1º	Diurno
18460679M (A-1174-20230629-0000223779)	TMV202	1º	Diurno	SEGUNDO DE CHOMÓN (Teruel)	TMV204	1º	Vespertino
18471107Z (A-1174-20230630-0000224695)	TMV202	1º	Diurno	SALVADOR VICTORIA (Monreal del Campo)	IMA202	1º	Diurno
21710639L (A-1174-20230629-0000222351)	TMV202	1º	Diurno	FERNANDO LÁZARO CARRETER (Utrillas)	IMA201	1º	Diurno
Y0032636J (A-1174-20230629-0000222924)	TMV202	1º	Diurno	SEGUNDO DE CHOMÓN (Teruel)	TMV204	1º	Vespertino

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Vespertino

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SIERRA DE GUARA (Huesca)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
18101836P (A-1258-20230628-0000213897)	IFC201	1º	Vespertino	PIRÁMIDE (Huesca)	ELE202	1º	Diurno
18100861E (A-1258-20230628-0000215256)	IFC201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
18072822C (A-1258-20230703-0000230578)	IFC201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
18065074T (A-1258-20230628-0000220157)	IFC201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y6993516N (A-1258-20230628-0000215464)	IFC201	1º	Vespertino	PIRÁMIDE (Huesca)	ELE202	1º	Diurno
18099429Q (A-1258-20230702-0000228007)	IFC201	1º	Vespertino	RAMÓN Y CAJAL (Huesca)	IMS202	1º	Diurno
Y2334666L (A-1258-20230629-0000221835)	IFC201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
18066378Q (A-1258-20230628-0000218039)	IFC201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
18097603F (A-1258-20230628-0000215583)	IFC201	1º	Vespertino	PIRÁMIDE (Huesca)	ELE202	1º	Diurno
Y6849538Z (A-1258-20230628-0000215847)	IFC201	1º	Vespertino	SAN LORENZO (Huesca)	HOT201	1º	Diurno
18060148L (A-1258-20230628-0000217324)	IFC201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Vespertino****CURSO 2023/2024****PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS****RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SIERRA DE GUARA (Huesca)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
18067170A (A-1258-20230628-0000216369)	IFC201	1º	Vespertino	SAN LORENZO (Huesca)	HOT201	1º	Diurno
Y6834719F (A-1258-20230630-0000225724)	IFC201	1º	Vespertino	PIRÁMIDE (Huesca)	COM201	1º	Diurno
18093310S (A-1258-20230628-0000217596)	IFC201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y9766543K (A-1258-20230703-0000230699)	IFC201	1º	Vespertino	MONTEARAGÓN (Huesca)	AGA204	1º	Diurno
18094707D (A-1258-20230630-0000226114)	IFC201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
18072694F (A-1258-20230628-0000214017)	IFC201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SIERRA DE GUARA (Huesca)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
18064005N (A-1258-20230703-0000230313)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18063487T (A-1258-20230630-0000226348)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
18063487T (A-1258-20230630-0000225917)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
50774370F (A-1258-20230702-0000229235)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18041818C (A-1258-20230630-0000225285)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
AU507732 (A-1258-20230629-0000224201)	SAN201	1º	Diurno	SAN LORENZO (Huesca)	HOT201	1º	Diurno
Y7274996H (A-1258-20230628-0000219385)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
24510566H (A-1258-20230630-0000224786)	SAN201	1º	Diurno	PIRÁMIDE (Huesca)	COM201	1º	Diurno
18066010Q (A-1258-20230628-0000215643)	SAN201	1º	Diurno	HERMANOS ARGENSOLA (Barbastro)	ADG201	1º	Diurno
18072972D (A-1258-20230629-0000221964)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X7343185K (A-1258-20230628-0000217734)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SIERRA DE GUARA (Huesca)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
18487148R (A-1258-20230629-0000223417)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Z0037481L (A-1258-20230628-0000219659)	SAN201	1º	Diurno	SOBRARBE (Aínsa)	AFD201	1º	Diurno
18025899V (A-1258-20230702-0000228899)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X8221648E (A-1258-20230628-0000220496)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18479503S (A-1258-20230630-0000225289)	SAN201	1º	Diurno	SIERRA DE GUARA (Huesca)	SAN201	1º	Diurno
18484375B (A-1258-20230702-0000229069)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18068812N (A-1258-20230629-0000222122)	SAN201	1º	Diurno	PIRÁMIDE (Huesca)	ELE202	1º	Diurno
18072780R (A-1258-20230628-0000218179)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y2529187Y (A-1258-20230701-0000227331)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18484591C (A-1258-20230629-0000222966)	SAN201	1º	Diurno	SIERRA DE GUARA (Huesca)	ADG201	1º	Diurno
18057815D (A-1258-20230628-0000216354)	SAN201	1º	Diurno	SIERRA DE GUARA (Huesca)	ADG201	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SIERRA DE GUARA (Huesca)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
21020536P (A-1258-20230630-0000226836)	SAN201	1º	Diurno	MONTEARAGÓN (Huesca)	AGA205	1º	Diurno
Y2953479V (A-1258-20230630-0000224750)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18485780J (A-1258-20230628-0000213743)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y3629524T (A-1258-20230629-0000222784)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18060533J (A-1258-20230628-0000215594)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18487054E (A-1258-20230628-0000215657)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18071928T (A-1258-20230702-0000229224)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y1233719J (A-1258-20230703-0000231052)	SAN201	1º	Diurno	MONTEARAGÓN (Huesca)	SSC201	1º	Diurno
Y1512305T (A-1258-20230628-0000217469)	SAN201	1º	Diurno	PIRÁMIDE (Huesca)	QUI201	1º	Diurno
18097309N (A-1258-20230629-0000222020)	SAN201	1º	Diurno	MONTEARAGÓN (Huesca)	SSC201	1º	Diurno
18069907A (A-1258-20230628-0000215083)	SAN201	1º	Diurno	PIRÁMIDE (Huesca)	QUI201	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SIERRA DE GUARA (Huesca)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
18029652K (A-1258-20230702-0000228082)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18071783Q (A-1258-20230629-0000222572)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y5835421J (A-1258-20230630-0000225086)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18063226S (A-1258-20230702-0000228934)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y6372910S (A-1258-20230630-0000226740)	SAN201	1º	Diurno	MARTÍNEZ VARGAS (Barbastro)	SSC201	1º	Vespertino
53785206M (N-1258-20230628-0000214610)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18094714Q (A-1258-20230629-0000223517)	SAN201	1º	Diurno	SIERRA DE GUARA (Huesca)	ADG201	1º	Diurno
18067013F (A-1258-20230628-0000215069)	SAN201	1º	Diurno	SAN LORENZO (Huesca)	INA207	1º	Diurno
18097466P (A-1258-20230628-0000213471)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18485825N (A-1258-20230628-0000215380)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
A50441593 (A-1258-20230628-0000212965)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SIERRA DE GUARA (Huesca)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
18043174L (A-1258-20230701-0000227375)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18049961K (A-1258-20230628-0000219998)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18037526Y (A-1258-20230629-0000223546)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
18064144J (A-1258-20230703-0000229956)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Nocturno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SIERRA DE GUARA (Huesca)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
AT666274 (A-1258-20230629-0000220587)	SAN201	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
C01599473 (A-1258-20230629-0000223033)	SAN201	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18094442C (A-1258-20230628-0000216216)	SAN201	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y1308701S (A-1258-20230628-0000215515)	SAN201	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18042615N (A-1258-20230628-0000216687)	SAN201	1º	Nocturno	Sin vacantes / Irregular			
Z0652555G (A-1258-20230628-0000214263)	SAN201	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y7558986G (N-1258-20230630-0000225322)	SAN201	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y2827304C (A-1258-20230628-0000216947)	SAN201	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18066126V (A-1258-20230703-0000230539)	SAN201	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y9991865N (A-1258-20230628-0000217009)	SAN201	1º	Nocturno	SAN LORENZO (Huesca)	HOT201	1º	Diurno
73204539R (A-1258-20230703-0000229636)	SAN201	1º	Nocturno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Nocturno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SIERRA DE GUARA (Huesca)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
18166038V (A-1258-20230629-0000224027)	SAN201	1º	Nocturno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 2º - Nocturno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SIERRA DE GUARA (Huesca)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
54217064S (A-1258-20230630-0000225730)	SAN201	2º	Nocturno	SIERRA DE GUARA (Huesca)	SAN201	2º	Nocturno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

TMV202 - Electromecánica de Vehículos Automóviles - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SIERRA DE GUARA (Huesca)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
Y5924774B (A-1258-20230629-0000221869)	TMV202	1º	Diurno	PIRÁMIDE (Huesca)	QUI201	1º	Diurno
73625159C (A-1258-20230630-0000225935)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
21020810Y (A-1258-20230702-0000228099)	TMV202	1º	Diurno	MARTÍNEZ VARGAS (Barbastro)	TMV201	1º	Diurno
73215846S (A-1258-20230629-0000220902)	TMV202	1º	Diurno	PIRÁMIDE (Huesca)	ELE202	1º	Diurno
Y7034142C (A-1258-20230629-0000221650)	TMV202	1º	Diurno	SAN LORENZO (Huesca)	INA207	1º	Diurno
X8900511V (A-1258-20230630-0000226329)	TMV202	1º	Diurno	MONTEARAGÓN (Huesca)	AGA205	1º	Diurno
21020554A (A-1258-20230628-0000214167)	TMV202	1º	Diurno	SIERRA DE GUARA (Huesca)	TMV202	1º	Diurno
18488220S (A-1258-20230702-0000228193)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
18488220S (A-1258-20230629-0000222023)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
48757076A (A-1258-20230701-0000227679)	TMV202	1º	Diurno	JOSÉ MOR DE FUENTES (Monzón)	IFC201	1º	Diurno
18094745R (A-1258-20230703-0000230834)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

TMV202 - Electromecánica de Vehículos Automóviles - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SIERRA DE GUARA (Huesca)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
21022085Q (N-1258-20230629-0000223513)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73162773A (A-1258-20230703-0000229613)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
21021279S (A-1258-20230703-0000229744)	TMV202	1º	Diurno	SANTO DOMINGO SAVIO (Monzón)	FME202	1º	Diurno
AZ975624 (A-1258-20230629-0000221773)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X9494601V (A-1258-20230629-0000221799)	TMV202	1º	Diurno	PIRÁMIDE (Huesca)	ELE202	1º	Diurno
18098324S (A-1258-20230703-0000229670)	TMV202	1º	Diurno	PIRÁMIDE (Huesca)	QUI201	1º	Diurno
18065264Y (A-1258-20230629-0000221577)	TMV202	1º	Diurno	PIRÁMIDE (Huesca)	ELE202	1º	Diurno
18069818Y (A-1258-20230628-0000215070)	TMV202	1º	Diurno	PIRINEOS (Jaca)	TMV202	1º	Diurno
18060558S (A-1258-20230628-0000220469)	TMV202	1º	Diurno	SAN LORENZO (Huesca)	HOT203	1º	Diurno
18098773G (A-1258-20230630-0000226968)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18094841M (A-1258-20230628-0000214859)	TMV202	1º	Diurno	MONTEARAGÓN (Huesca)	AGA205	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

TMV202 - Electromecánica de Vehículos Automóviles - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SIERRA DE GUARA (Huesca)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
17462152T (A-1258-20230628-0000216729)	TMV202	1º	Diurno	SALESIANOS LAVIAGA-CASTILLO (Almunié)	FME203	1º	Diurno
Y9500037Q (A-1258-20230703-0000230305)	TMV202	1º	Diurno	PIRÁMIDE (Huesca)	ELE202	1º	Diurno
18068288V (A-1258-20230628-0000218743)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y9067584D (A-1258-20230628-0000214494)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18487421K (A-1258-20230629-0000222292)	TMV202	1º	Diurno	SIERRA DE GUARA (Huesca)	ADG201	1º	Diurno
72554534E (A-1258-20230628-0000214362)	TMV202	1º	Diurno	PIRÁMIDE (Huesca)	ELE202	1º	Diurno
27396361A (A-1258-20230628-0000218154)	TMV202	1º	Diurno	PIRINEOS (Jaca)	TMV202	1º	Diurno
18096744E (A-1258-20230630-0000225565)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18066612C (A-1258-20230701-0000227658)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18066689M (N-1258-20230702-0000229185)	TMV202	1º	Diurno	PIRÁMIDE (Huesca)	QUI201	1º	Diurno
18070939T (A-1258-20230628-0000217264)	TMV202	1º	Diurno	SIERRA DE GUARA (Huesca)	ADG201	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IMA202 - Instalaciones Frigoríficas y de Climatización - 2º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SIERRA DE SAN QUÍLEZ (Binéfar)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
21020896T (A-1095-20230703-0000229386)	IMA202	2º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IMA203 - Instalaciones de Producción de Calor - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SIERRA DE SAN QUÍLEZ (Binéfar)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
21022467F (A-1095-20230703-0000230268)	IMA203	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
21022467F (A-1095-20230628-0000217535)	IMA203	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ELE203 - Instalaciones de Telecomunicaciones - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
25363061H (A-1354-20230703-0000229527)	ELE203	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
73132769Z (A-1354-20230702-0000229112)	ELE203	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Vespertino

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73158978A (A-1354-20230703-0000229888)	IFC201	1º	Vespertino	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ADG201 - Gestión Administrativa - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: TUBALCAÍN (Tarazona)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
78771451Q (N-1424-20230628-0000219173)	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IMA201 - Mantenimiento Electromecánico - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: TUBALCAÍN (Tarazona)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
26912699P (A-1424-20230702-0000228533)	IMA201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73272778E (A-1424-20230628-0000214266)	IMA201	1º	Diurno	TUBALCAÍN (Tarazona)	IMA201	1º	Diurno
26606903C (A-1424-20230628-0000214670)	IMA201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

TMV202 - Electromecánica de Vehículos Automóviles - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: TUBALCAÍN (Tarazona)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
27353990K (A-1424-20230629-0000221656)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
78775585X (N-1424-20230628-0000218417)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
79488859P (A-1424-20230703-0000230221)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

INA201 - Elaboración de Productos Alimenticios - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: VALLE DEL JILOCA (Calamocha)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
18438197V (A-0953-20230628-0000212952)	INA201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: VEGA DEL TURIA (Teruel)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
26874027E (A-1175-20230629-0000223913)	SAN201	1º	Diurno	SEGUNDO DE CHOMÓN (Teruel)	IMP203	1º	Diurno
18456402Y (A-1175-20230628-0000219030)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18471063Q (A-1175-20230628-0000216568)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18452974M (A-1175-20230629-0000220962)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18460987Z (N-1175-20230703-0000229593)	SAN201	1º	Diurno	ESCUELA DE HOSTELERÍA Y TURISMO DE	INA207	1º	Vespertino
09831607G (A-1175-20230629-0000223415)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26332764H (A-1175-20230628-0000215636)	SAN201	1º	Diurno	ESCUELA DE HOSTELERÍA Y TURISMO DE	HOT201	1º	Diurno
18473930P (A-1175-20230702-0000228019)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18458771Y (A-1175-20230628-0000217835)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18472155G (A-1175-20230628-0000217033)	SAN201	1º	Diurno	FRANCÉS DE ARANDA (Teruel)	SSC201	1º	Vespertino
50326947A (N-1175-20230628-0000217427)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: VEGA DEL TURIA (Teruel)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
18465676B (A-1175-20230629-0000223447)	SAN201	1º	Diurno	FRANCÉS DE ARANDA (Teruel)	SSC201	1º	Vespertino
18470988X (A-1175-20230630-0000225184)	SAN201	1º	Diurno	FRANCÉS DE ARANDA (Teruel)	SSC201	1º	Vespertino
73001400K (N-1175-20230701-0000227193)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X9657940X (A-1175-20230629-0000221863)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18461527W (A-1175-20230628-0000214819)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
20919597Q (A-1175-20230629-0000223483)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
18473743M (A-1175-20230629-0000222144)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18467884B (A-1175-20230702-0000228936)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
21710691W (N-1175-20230701-0000227335)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73153201E (A-1175-20230703-0000229346)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18465830G (A-1175-20230629-0000222033)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno****CURSO 2023/2024****PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS****RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: VEGA DEL TURIA (Teruel)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
18450891S (A-1175-20230628-0000218783)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y0021201D (A-1175-20230701-0000227850)	SAN201	1º	Diurno	SEGUNDO DE CHOMÓN (Teruel)	IMP203	1º	Diurno
Y6307534M (A-1175-20230629-0000221843)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18447734D (A-1175-20230628-0000218954)	SAN201	1º	Diurno	FERNANDO LÁZARO CARRETER (Utrillas)	ADG201	1º	Diurno
18468214L (A-1175-20230702-0000229063)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Vespertino**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: VEGA DEL TURIA (Teruel)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
Y6827063X (A-1175-20230628-0000215437)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes / Irregular			
18433606A (A-1175-20230701-0000227620)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y8571298V (A-1175-20230628-0000217349)	SAN201	1º	Vespertino	FRANCÉS DE ARANDA (Teruel)	SSC201	1º	Vespertino
19012492W (A-1175-20230629-0000223829)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
18446275E (A-1175-20230630-0000225821)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
18465095M (A-1175-20230628-0000213864)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
18450937S (A-1175-20230703-0000231240)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN202 - Farmacia y Parafarmacia - 1º - Vespertino**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: VEGA DEL TURIA (Teruel)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
18458216A (A-1175-20230629-0000222008)	SAN202	1º	Vespertino	FRANCÉS DE ARANDA (Teruel)	SSC201	1º	Vespertino
20021489N (A-1175-20230630-0000224536)	SAN202	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
18472204F (A-1175-20230702-0000228315)	SAN202	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
X9480395W (A-1175-20230703-0000230796)	SAN202	1º	Vespertino	Sin vacantes / Duplicada			
X9480395W (A-1175-20230703-0000230681)	SAN202	1º	Vespertino	Sin vacantes / Duplicada			
X9480395W (A-1175-20230701-0000227485)	SAN202	1º	Vespertino	Sin vacantes / Duplicada			
AZ734875 (A-1175-20230628-0000213342)	SAN202	1º	Vespertino	SEGUNDO DE CHOMÓN (Teruel)	TMV204	1º	Vespertino
Y6842544N (A-1175-20230701-0000227668)	SAN202	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
18457491Z (N-1175-20230630-0000226545)	SAN202	1º	Vespertino	Sin vacantes / Irregular			
Y1666497T (A-1175-20230630-0000224583)	SAN202	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
51943765J (N-1175-20230702-0000228275)	SAN202	1º	Vespertino	ESCUELA DE HOSTELERÍA Y TURISMO DE	INA207	1º	Vespertino

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN202 - Farmacia y Parafarmacia - 1º - Vespertino**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: VEGA DEL TURIA (Teruel)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
18471927Y (A-1175-20230629-0000222812)	SAN202	1º	Vespertino	SEGUNDO DE CHOMÓN (Teruel)	IMP203	1º	Diurno
18462987J (A-1175-20230628-0000218602)	SAN202	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN203 - Emergencias Sanitarias - 1º - Vespertino**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: VEGA DEL TURIA (Teruel)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
Y2070313M (A-1175-20230628-0000218589)	SAN203	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
18456548Z (A-1175-20230628-0000216895)	SAN203	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
18467585B (A-1175-20230629-0000223044)	SAN203	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
18472352V (A-1175-20230630-0000224481)	SAN203	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
VZ4535707 (A-1175-20230629-0000222293)	SAN203	1º	Vespertino	Sin vacantes / Irregular			
Y3632357G (A-1175-20230628-0000215120)	SAN203	1º	Vespertino	SEGUNDO DE CHOMÓN (Teruel)	IMP203	1º	Diurno
Y6095699T (A-1175-20230628-0000213563)	SAN203	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
18456411S (A-1175-20230629-0000223964)	SAN203	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y6900642N (A-1175-20230629-0000223671)	SAN203	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
18467132H (A-1175-20230702-0000228919)	SAN203	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
18472329V (N-1175-20230628-0000215520)	SAN203	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN203 - Emergencias Sanitarias - 1º - Vespertino**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: VEGA DEL TURIA (Teruel)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
18451625J (A-1175-20230701-0000227775)	SAN203	1º	Vespertino	Sin vacantes / Irregular			
54432109X (A-1175-20230630-0000225113)	SAN203	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
18099345R (A-1175-20230702-0000229257)	SAN203	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
18467100D (N-1175-20230628-0000219294)	SAN203	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
18461381V (A-1175-20230628-0000212580)	SAN203	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
24381757D (A-1175-20230701-0000227747)	SAN203	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN203 - Emergencias Sanitarias - 2º - Vespertino**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: VEGA DEL TURIA (Teruel)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
18445678T (A-1175-20230703-0000230258)	SAN203	2º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IMA202 - Instalaciones Frigoríficas y de Climatización - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73271076E (A-1475-20230628-0000220291)	IMA202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17466866E (A-1475-20230628-0000217821)	IMA202	1º	Diurno	VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza)	ENA201	1º	Vespertino
Y709680 (A-1475-20230629-0000224329)	IMA202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
73223549J (A-1475-20230701-0000227883)	IMA202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
73622858L (A-1475-20230628-0000217211)	IMA202	1º	Diurno	VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza)	IMA203	1º	Diurno
77753637K (A-1475-20230703-0000230450)	IMA202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26055518Z (A-1475-20230630-0000226005)	IMA202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
P10014982 (A-1475-20230628-0000215739)	IMA202	1º	Diurno	ANDALÁN (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
73477909Q (A-1475-20230629-0000223895)	IMA202	1º	Diurno	VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza)	IMA203	1º	Diurno
73131939N (A-1475-20230628-0000216674)	IMA202	1º	Diurno	VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza)	MAM201	1º	Diurno
73290200X (A-1475-20230629-0000223052)	IMA202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IMA202 - Instalaciones Frigoríficas y de Climatización - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
30846711P (A-1475-20230629-0000221392)	IMA202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73285321F (A-1475-20230629-0000222446)	IMA202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Z0113597M (A-1475-20230629-0000222713)	IMA202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
26606903C (A-1475-20230630-0000225742)	IMA202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
73237452R (A-1475-20230702-0000228665)	IMA202	1º	Diurno	VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza)	TMV201	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



IMA203 - Instalaciones de Producción de Calor - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
26606903C (A-1475-20230630-0000225760)	IMA203	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

MAM201 - Instalación y Amueblamiento - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
26281769Z (A-1475-20230703-0000230886)	MAM201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
17460314W (N-1475-20230702-0000229256)	MAM201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

MAM202 - Carpintería y Mueble - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
26306250T (A-1475-20230628-0000219542)	MAM202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18068570T (A-1475-20230628-0000216933)	MAM202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
73166793K (A-1475-20230630-0000224870)	MAM202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
32828510N (N-1475-20230628-0000218079)	MAM202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73271762H (A-1475-20230628-0000218722)	MAM202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73428797D (N-1475-20230628-0000218726)	MAM202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
17460314W (N-1475-20230702-0000229265)	MAM202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
21748719B (A-1475-20230703-0000230150)	MAM202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
26282768R (A-1475-20230701-0000227784)	MAM202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

MAM202 - Carpintería y Mueble - 2º - Vespertino

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
30339913S (A-1475-20230702-0000228468)	MAM202	2º	Vespertino	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

TMV202 - Electromecánica de Vehículos Automóviles - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
18061656D (A-1475-20230629-0000223947)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26587816T (A-1475-20230630-0000227046)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
C02568870 (A-1475-20230629-0000222501)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
72904374D (A-1475-20230629-0000224116)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26057739G (A-1475-20230628-0000220438)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73473401Q (A-1475-20230701-0000227823)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77220446Q (A-1475-20230630-0000224821)	TMV202	1º	Diurno	LA PUEBLA DE ALFINDÉN (Puebla de Alfind)	FME202	1º	Diurno
07265180D (A-1475-20230630-0000225919)	TMV202	1º	Diurno	CONDES DE ARAGÓN (Zaragoza)	ELE202	1º	Diurno
73471620Y (A-1475-20230628-0000220568)	TMV202	1º	Diurno	VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza)	TMV204	1º	Vespertino
73622574B (A-1475-20230702-0000228753)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
07267160B (A-1475-20230703-0000230460)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

TMV202 - Electromecánica de Vehículos Automóviles - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
18069063X (N-1475-20230629-0000224056)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y9756191L (A-1475-20230630-0000224518)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ACADEMIA MARCO (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
50991533G (A-1551-20230703-0000230991)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73014941S (A-1551-20230629-0000221246)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17455052F (N-1551-20230628-0000218628)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
30343731S (N-1551-20230628-0000212808)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26797242B (A-1551-20230628-0000218042)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26282669V (A-1551-20230629-0000221989)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
09907963T (A-1551-20230703-0000231435)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
25363061H (A-1551-20230702-0000228161)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
33463268Q (A-1551-20230629-0000221003)	SAN201	1º	Diurno	REY ARDID (Zaragoza)	SAN201	1º	Diurno
76263571X (N-1551-20230629-0000224360)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73007209B (A-1551-20230630-0000224956)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

## PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ACADEMIA MARCO (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
07267035R (A-1551-20230701-0000227110)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25429694C (N-1551-20230628-0000213576)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26797488G (A-1551-20230703-0000230632)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
30343181V (A-1551-20230629-0000223543)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25451731T (N-1551-20230702-0000228421)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
30334350H (A-1551-20230703-0000231481)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y8919820C (A-1551-20230630-0000226959)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
Y9324040S (A-1551-20230628-0000217013)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y7335877H (A-1551-20230628-0000215251)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y1160509N (A-1551-20230628-0000219977)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y4802576Y (A-1551-20230630-0000224561)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ACADEMIA MARCO (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
27395606F (A-1551-20230629-0000224086)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25170224J (A-1551-20230628-0000219787)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73475064T (A-1551-20230628-0000215315)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
059355430 (A-1551-20230629-0000222086)	SAN201	1º	Diurno	LOS ENLACES (Zaragoza)	COM201	1º	Vespertino
30340746C (A-1551-20230703-0000231278)	SAN201	1º	Diurno	REY ARDID (Zaragoza)	SAN201	1º	Diurno
73134857D (A-1551-20230628-0000216730)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17746508F (A-1551-20230629-0000221217)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
42327186X (A-1551-20230629-0000222819)	SAN201	1º	Diurno	REY ARDID (Zaragoza)	SAN201	1º	Diurno
49708109A (A-1551-20230628-0000214878)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18040217Y (A-1551-20230703-0000230868)	SAN201	1º	Diurno	PIRINEOS (Jaca)	SAN201	1º	Vespertino
25362505Z (A-1551-20230703-0000229953)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ACADEMIA MARCO (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
172208154 (A-1551-20230628-0000214711)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y6788949F (A-1551-20230628-0000212879)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
72905247P (A-1551-20230628-0000213144)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Z0112336D (A-1551-20230629-0000223040)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
OP0500675 (A-1551-20230628-0000215781)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y0987883R (A-1551-20230628-0000216971)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17458152W (A-1551-20230628-0000212978)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Z0522423Y (A-1551-20230628-0000213553)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y5921205F (A-1551-20230628-0000213454)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
09907033J (A-1551-20230628-0000215353)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
C02864209 (A-1551-20230630-0000225958)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ACADEMIA MARCO (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73132410T (A-1551-20230628-0000218762)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
XDE177354 (A-1551-20230703-0000231327)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
30842557V (A-1551-20230630-0000225288)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73621675D (A-1551-20230630-0000226490)	SAN201	1º	Diurno	REY ARDID (Zaragoza)	SAN201	1º	Diurno
Y7857308Q (A-1551-20230702-0000229219)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
Z0383952H (A-1551-20230628-0000215463)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73050014J (A-1551-20230629-0000221474)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26795074M (A-1551-20230628-0000219023)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
76668513Z (N-1551-20230630-0000225513)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26280289Y (A-1551-20230628-0000218346)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73104100A (A-1551-20230630-0000224442)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ACADEMIA MARCO (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73006954D (N-1551-20230629-0000222614)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73476170W (A-1551-20230628-0000219976)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
78858561W (A-1551-20230702-0000228520)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
47192093A (A-1551-20230630-0000224947)	SAN201	1º	Diurno	REY ARDID (Zaragoza)	SAN201	1º	Diurno
X9848292Z (A-1551-20230629-0000221183)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
09907645G (A-1551-20230629-0000222955)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
G342746 (A-1551-20230628-0000218194)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
27354482F (A-1551-20230628-0000219916)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73161830A (A-1551-20230628-0000213653)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73621536P (A-1551-20230703-0000229469)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
30337289J (A-1551-20230628-0000217851)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ACADEMIA MARCO (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
73285583Q (A-1551-20230628-0000219003)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73160935M (A-1551-20230629-0000221531)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
76924937B (N-1551-20230702-0000228454)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73024446K (A-1551-20230630-0000224753)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73237526Y (A-1551-20230630-0000225845)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Vespertino**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ACADEMIA MARCO (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
A4470684 (A-1551-20230628-0000214139)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
73164604V (A-1551-20230628-0000212944)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
26307120L (A-1551-20230628-0000219727)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
26587976E (A-1551-20230629-0000223623)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes / Duplicada			
29117534V (N-1551-20230629-0000222376)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
Z0279320J (A-1551-20230628-0000220550)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
Z0038288K (A-1551-20230628-0000218004)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y8026030X (A-1551-20230628-0000215654)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
17741824S (N-1551-20230630-0000225663)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
77216716N (A-1551-20230628-0000214094)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
29122575K (A-1551-20230629-0000220615)	SAN201	1º	Vespertino	REY ARDID (Zaragoza)	SAN201	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Vespertino**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ACADEMIA MARCO (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
120688657 (A-1551-20230629-0000222362)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
73017643A (N-1551-20230628-0000215345)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
73029675Y (A-1551-20230628-0000214884)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
26280448G (A-1551-20230628-0000217949)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
78332799C (A-1551-20230703-0000231379)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
C03081120 (A-1551-20230630-0000224721)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
25476245L (A-1551-20230628-0000216105)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
73000092R (A-1551-20230629-0000221189)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y0207270P (A-1551-20230628-0000213982)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
73168544R (A-1551-20230702-0000228671)	SAN201	1º	Vespertino	PILAR LORENGAR (Zaragoza)	ARG202	1º	Vespertino
Y6113766N (A-1551-20230629-0000221499)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Vespertino**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ACADEMIA MARCO (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73220572A (A-1551-20230628-0000213671)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes / Duplicada			
17719712Y (A-1551-20230703-0000230402)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes / Irregular			
X6630753Z (A-1551-20230629-0000222787)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
30842290A (A-1551-20230701-0000227585)	SAN201	1º	Vespertino	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)	IMP203	1º	Vespertino
17738180M (A-1551-20230630-0000225187)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
Z0767805R (A-1551-20230628-0000217428)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
AX504351 (A-1551-20230628-0000215698)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
73020309R (A-1551-20230703-0000230537)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
73027687L (A-1551-20230628-0000219171)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
25197273Z (A-1551-20230628-0000215302)	SAN201	1º	Vespertino	REY ARDID (Zaragoza)	SAN201	1º	Vespertino
27350399H (A-1551-20230628-0000217302)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Vespertino**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ACADEMIA MARCO (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73447603R (N-1551-20230629-0000223234)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
73011051N (N-1551-20230629-0000222167)	SAN201	1º	Vespertino	REY ARDID (Zaragoza)	SAN201	1º	Diurno
73475377Z (A-1551-20230630-0000227006)	SAN201	1º	Vespertino	REY ARDID (Zaragoza)	SAN201	1º	Vespertino
72969142D (N-1551-20230629-0000224123)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
X8976424F (A-1551-20230628-0000215521)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
73443410V (A-1551-20230630-0000226975)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
C02525731 (A-1551-20230628-0000218526)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y9329388G (N-1551-20230629-0000222181)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
47741584R (A-1551-20230628-0000212650)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
72987024C (A-1551-20230628-0000220127)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
73222906Z (A-1551-20230628-0000214984)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Vespertino**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ACADEMIA MARCO (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
17728370Q (A-1551-20230629-0000221341)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
26308336Q (A-1551-20230628-0000213861)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
25206967W (A-1551-20230630-0000224825)	SAN201	1º	Vespertino	REY ARDID (Zaragoza)	SAN201	1º	Vespertino
26057354X (A-1551-20230628-0000219693)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
73412999N (N-1551-20230628-0000218624)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes / Irregular			
26307451M (A-1551-20230629-0000221492)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 2º - Vespertino**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ACADEMIA MARCO (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
Y1100947C (A-1551-20230630-0000225948)	SAN201	2º	Vespertino	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FME203 - Soldadura y Calderería - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ARSENIO JIMENO (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
25210157H (A-1196-20230629-0000221487)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ADG201 - Gestión Administrativa - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: CEFOR IZQUIERDO (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
78334668A (A-1505-20230630-0000224918)	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Vespertino

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: CEFOR IZQUIERDO (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
25360582T (A-1505-20230703-0000230064)	IFC201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y7363141G (A-1505-20230628-0000219754)	IFC201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
18458264M (A-1505-20230702-0000228784)	IFC201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
73446362W (A-1505-20230628-0000218166)	IFC201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
49756697S (A-1505-20230701-0000227290)	IFC201	1º	Vespertino	PABLO SERRANO (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
77753267L (A-1505-20230630-0000227014)	IFC201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
73220140P (A-1505-20230703-0000230547)	IFC201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
70061895P (A-1505-20230702-0000229062)	IFC201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y0446276K (A-1505-20230628-0000218486)	IFC201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
73223828Q (A-1505-20230628-0000215565)	IFC201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
17768304E (A-1505-20230628-0000213406)	IFC201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Vespertino

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: CEFOR IZQUIERDO (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
Y7363156L (A-1505-20230630-0000224826)	IFC201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: COLEGIO MONTESSORI (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73134778E (A-1484-20230702-0000229241)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77215749B (A-1484-20230628-0000214361)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73624176A (A-1484-20230628-0000219216)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25363213D (A-1484-20230628-0000216622)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73134364E (N-1484-20230628-0000213379)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26056393S (N-1484-20230628-0000218416)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y7765811J (A-1484-20230629-0000221925)	IFC201	1º	Diurno	SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
73168012K (A-1484-20230702-0000228388)	IFC201	1º	Diurno	ÍTACA (Zaragoza)	IFC201	1º	Vespertino
77132526W (A-1484-20230630-0000225811)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73221577L (A-1484-20230702-0000228847)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73220316T (A-1484-20230628-0000214402)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: COLEGIO MONTESSORI (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
25206642E (N-1484-20230628-0000219979)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
07274880A (A-1484-20230628-0000212874)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73439884X (A-1484-20230628-0000215223)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73516579T (N-1484-20230629-0000223611)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73165572L (A-1484-20230702-0000228569)	IFC201	1º	Diurno	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	IFC201	1º	Vespertino
Y7675799T (A-1484-20230628-0000218421)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26055626F (A-1484-20230628-0000214277)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
AW825863 (A-1484-20230629-0000223060)	IFC201	1º	Diurno	OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE S	ELE202	1º	Diurno
39952442Q (N-1484-20230630-0000225026)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y1429145P (A-1484-20230628-0000214011)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y1720130C (A-1484-20230629-0000221659)	IFC201	1º	Diurno	OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE S	ADG201	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: COLEGIO MONTESSORI (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73411809H (A-1484-20230630-0000224521)	IFC201	1º	Diurno	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	IFC201	1º	Vespertino
25201818M (A-1484-20230628-0000215318)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Z0478540F (A-1484-20230629-0000222959)	IFC201	1º	Diurno	OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE S	ELE202	1º	Diurno
73477590L (A-1484-20230628-0000219266)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73056054G (A-1484-20230628-0000214556)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
07265361Y (A-1484-20230629-0000221720)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26798704R (A-1484-20230629-0000223727)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26797858Y (A-1484-20230628-0000213817)	IFC201	1º	Diurno	ÍTACA (Zaragoza)	IFC201	1º	Vespertino
73446986M (A-1484-20230703-0000231276)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73623680J (A-1484-20230628-0000218850)	IFC201	1º	Diurno	OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE S	ADG201	1º	Diurno
73425116P (A-1484-20230703-0000229407)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: COLEGIO MONTESSORI (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
17466869W (A-1484-20230629-0000220958)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73444162X (A-1484-20230628-0000218376)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26055226K (N-1484-20230629-0000220932)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73221916J (N-1484-20230628-0000220443)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73478780J (A-1484-20230628-0000218188)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73272936L (N-1484-20230628-0000217793)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73162290A (A-1484-20230630-0000226136)	IFC201	1º	Diurno	SAN VICENTE DE PAÚL (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
77752584A (N-1484-20230628-0000219066)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73133398E (A-1484-20230629-0000222289)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77224294T (A-1484-20230628-0000213919)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y7862129F (A-1484-20230628-0000213871)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: COLEGIO MONTESSORI (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
77132382L (A-1484-20230629-0000220573)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25357856B (A-1484-20230702-0000229181)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y2078286C (A-1484-20230628-0000218928)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
07276864D (A-1484-20230628-0000220549)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 2º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: COLEGIO MONTESSORI (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73428013F (A-1484-20230702-0000228633)	IFC201	2º	Diurno	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)	IFC201	2º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ADG201 - Gestión Administrativa - 2º - Vespertino

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: CONDES DE ARAGÓN (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73513722H (A-1333-20230702-0000228624)	ADG201	2º	Vespertino	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: E.F.A. LA NORIA (Pinseque)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
73243821E (A-1289-20230703-0000229850)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25201470W (A-1289-20230628-0000217627)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
73133254Q (A-1289-20230628-0000216868)	SAN201	1º	Diurno	SIGLO XXI (Pedrola)	ADG201	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ADG201 - Gestión Administrativa - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: EL BUEN PASTOR (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
78332121D (A-1479-20230628-0000215619)	ADG201	1º	Diurno	EL BUEN PASTOR (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
BA160392 (A-1479-20230628-0000218781)	ADG201	1º	Diurno	EL BUEN PASTOR (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73054574L (A-1492-20230630-0000226629)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77762485Z (A-1492-20230703-0000231421)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73412129Q (A-1492-20230703-0000229919)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Z0797193H (A-1492-20230628-0000213857)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X8355972A (A-1492-20230629-0000223961)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
30338182D (A-1492-20230628-0000214550)	SAN201	1º	Diurno	LUIS BUÑUEL (Zaragoza)	SSC201	1º	Vespertino
77134224K (A-1492-20230703-0000229976)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
30340613W (A-1492-20230628-0000215733)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73412551R (A-1492-20230703-0000229602)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73022986X (A-1492-20230630-0000226319)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Z0565515L (A-1492-20230628-0000217066)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
26058685F (A-1492-20230628-0000220150)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73274870K (A-1492-20230628-0000218047)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73615543H (A-1492-20230703-0000230893)	SAN201	1º	Diurno	E.F.A. LA NORIA (Pinseque)	SSC201	1º	Diurno
73440673V (A-1492-20230629-0000223590)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26058413B (A-1492-20230629-0000223744)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77754826Z (N-1492-20230703-0000230642)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25358652W (A-1492-20230628-0000218640)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
119490536 (A-1492-20230628-0000212845)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26307849N (A-1492-20230701-0000227564)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
48008584V (N-1492-20230702-0000228102)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X9366793C (A-1492-20230628-0000213223)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
27395852T (A-1492-20230628-0000212619)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y5291155L (A-1492-20230703-0000230120)	SAN201	1º	Diurno	LOS ENLACES (Zaragoza)	COM201	1º	Vespertino
Y9905854K (A-1492-20230628-0000214612)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
77220868R (A-1492-20230629-0000222505)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y6389121B (A-1492-20230628-0000216779)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Vespertino**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
X9859204R (A-1492-20230628-0000219337)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
07274430J (A-1492-20230629-0000221486)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
25362620Z (A-1492-20230701-0000227340)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
AX243528 (A-1492-20230630-0000226756)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
73477103S (A-1492-20230703-0000230041)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y9530390D (A-1492-20230701-0000227560)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes / Irregular			
73428786K (A-1492-20230628-0000214766)	SAN201	1º	Vespertino	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
25356592N (A-1492-20230629-0000223722)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
73471695N (N-1492-20230628-0000213101)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
Z0347995X (A-1492-20230628-0000214822)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
25357569T (A-1492-20230629-0000221702)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Vespertino**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
73026904H (A-1492-20230629-0000222445)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y5930853H (A-1492-20230629-0000221070)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN202 - Farmacia y Parafarmacia - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73163263X (A-1492-20230628-0000219543)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73477847T (A-1492-20230628-0000217311)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
16644979V (A-1492-20230628-0000217557)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y4207482Z (A-1492-20230628-0000213397)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77217075A (A-1492-20230629-0000223371)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73134341E (A-1492-20230701-0000227228)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
29117703W (A-1492-20230628-0000216644)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26280190E (A-1492-20230703-0000229900)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y9295602M (A-1492-20230702-0000228957)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25362877H (A-1492-20230629-0000224258)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73427445Z (A-1492-20230628-0000219382)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN202 - Farmacia y Parafarmacia - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
X9959697F (A-1492-20230629-0000223398)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26795327M (A-1492-20230701-0000227742)	SAN202	1º	Diurno	ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA (Zaragoza)	IMP202	1º	Vespertino
77760339F (A-1492-20230628-0000215722)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73235353H (A-1492-20230628-0000216802)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X7339098M (A-1492-20230629-0000223889)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X7339061Z (A-1492-20230629-0000222828)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73131815A (A-1492-20230628-0000215720)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73411877V (A-1492-20230703-0000230769)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73221498D (A-1492-20230628-0000219210)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73625708V (A-1492-20230629-0000224074)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Z0555246P (A-1492-20230702-0000228001)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN202 - Farmacia y Parafarmacia - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73222473H (A-1492-20230703-0000230874)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73470414L (A-1492-20230703-0000230988)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
72983084J (N-1492-20230628-0000214311)	SAN202	1º	Diurno	DE MOVERA (Movera)	AGA204	1º	Diurno
07276797B (A-1492-20230701-0000227458)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73443120A (A-1492-20230628-0000214671)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
AZ121150 (A-1492-20230628-0000218570)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73166634T (A-1492-20230702-0000228452)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73474344Q (A-1492-20230630-0000226696)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73107670P (A-1492-20230629-0000224022)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y1790656M (A-1492-20230629-0000221145)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26795465M (A-1492-20230628-0000215805)	SAN202	1º	Diurno	OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE S	ADG201	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



SAN202 - Farmacia y Parafarmacia - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

## PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
76970686J (A-1492-20230629-0000222892)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
07267943N (A-1492-20230629-0000221551)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77753468J (A-1492-20230702-0000229128)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73130273W (A-1492-20230703-0000230924)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y5057608Z (A-1492-20230628-0000214928)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
09906010W (A-1492-20230628-0000216311)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
C02426782 (A-1492-20230702-0000227985)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73622274X (A-1492-20230703-0000230897)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73622958G (A-1492-20230629-0000222581)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77754766T (A-1492-20230628-0000217883)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
28973037Y (N-1492-20230628-0000219235)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

SAN202 - Farmacia y Parafarmacia - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

## PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
07266280M (A-1492-20230629-0000223866)	SAN202	1º	Diurno	REY ARDID (Zaragoza)	SAN201	1º	Diurno
25202513X (N-1492-20230628-0000219838)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17769365W (A-1492-20230628-0000214464)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
27353176N (A-1492-20230630-0000225532)	SAN202	1º	Diurno	LUIS BUÑUEL (Zaragoza)	SSC201	1º	Vespertino
26308514X (A-1492-20230628-0000213264)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26606175M (A-1492-20230630-0000226178)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73131913D (A-1492-20230628-0000216198)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
21020061Q (A-1492-20230703-0000229931)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
30340999C (A-1492-20230628-0000214104)	SAN202	1º	Diurno	ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA (Zaragoza)	IMP202	1º	Vespertino
07277338T (A-1492-20230628-0000220418)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73473036L (A-1492-20230702-0000229096)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN202 - Farmacia y Parafarmacia - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
73410591L (A-1492-20230629-0000223578)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
BA155995 (A-1492-20230628-0000215718)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EOC203 - Construcción - 2º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN (Villanueva Gállego)**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73083902E (A-2488-20230628-0000217946)	EOC203	2º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**ELE202 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: LA SALLE-SANTO ANGEL (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
77133940J (A-1021-20230629-0000223906)	ELE202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ADG201 - Gestión Administrativa - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE SILOS (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
Y7771057S (A-1034-20230703-0000230725)	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ADG201 - Gestión Administrativa - 2º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE SILOS (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73439271H (A-1034-20230702-0000229012)	ADG201	2º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

COM201 - Actividades Comerciales - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE SILOS (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73235268W (A-1034-20230701-0000227131)	COM201	1º	Diurno	ACADEMIA MARCO (Zaragoza)	ELE202	1º	Diurno
73621896T (A-1034-20230630-0000225050)	COM201	1º	Diurno	SAN VICENTE DE PAÚL (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
78331157B (A-1034-20230628-0000217217)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y7061332R (A-1034-20230628-0000215596)	COM201	1º	Diurno	SAN VICENTE DE PAÚL (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
07276688V (A-1034-20230628-0000215985)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77764797A (A-1034-20230628-0000215991)	COM201	1º	Diurno	SAN VICENTE DE PAÚL (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
73442632K (A-1034-20230701-0000227648)	COM201	1º	Diurno	LOS ENLACES (Zaragoza)	COM201	1º	Vespertino
77753195Q (A-1034-20230628-0000218222)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73168159F (A-1034-20230629-0000222231)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73426657P (A-1034-20230703-0000230837)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y8368030T (A-1034-20230702-0000229271)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



COM201 - Actividades Comerciales - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE SILOS (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73160537K (A-1034-20230628-0000219917)	COM201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
78331648L (A-1034-20230628-0000219948)	COM201	1º	Diurno	MARÍA AUXILIADORA (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
Y8010923Z (A-1034-20230630-0000224662)	COM201	1º	Diurno	LOS ENLACES (Zaragoza)	COM201	1º	Vespertino

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ELE202 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE SILOS (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
30342329Q (A-1034-20230701-0000227289)	ELE202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
P1021097 (A-1034-20230630-0000224520)	ELE202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE SILOS (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
72996158T (A-1034-20230629-0000221512)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17759026J (N-1034-20230703-0000230317)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y9225916D (N-1034-20230629-0000220879)	SAN201	1º	Diurno	REY ARDID (Zaragoza)	SAN201	1º	Diurno
26055421D (A-1034-20230703-0000231507)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
07275569W (A-1034-20230628-0000215268)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y6808227B (A-1034-20230628-0000215750)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73161551T (A-1034-20230628-0000216937)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25357094P (A-1034-20230630-0000225331)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
45399594D (A-1034-20230702-0000228332)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
76922674W (A-1034-20230702-0000228964)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y7544633A (A-1034-20230702-0000228189)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE SILOS (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
Y5560948E (A-1034-20230628-0000218799)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17771380Q (A-1034-20230629-0000222663)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77134276G (A-1034-20230628-0000217254)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
GE716516 (A-1034-20230703-0000230316)	SAN201	1º	Diurno	REY ARDID (Zaragoza)	SAN201	1º	Vespertino
77134819H (A-1034-20230629-0000221616)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y4031174R (A-1034-20230629-0000223154)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y5755529T (A-1034-20230628-0000212620)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y5351637B (A-1034-20230702-0000228449)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
77221243P (A-1034-20230628-0000216541)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y4640965Q (A-1034-20230628-0000216194)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
77760316F (A-1034-20230703-0000230417)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE SILOS (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
Y8368030T (A-1034-20230702-0000229218)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
77754146R (A-1034-20230703-0000229841)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y2718167H (A-1034-20230628-0000212881)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN202 - Farmacia y Parafarmacia - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE SILOS (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
77762297X (A-1034-20230628-0000220114)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
30341748X (A-1034-20230628-0000217405)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25363063C (A-1034-20230702-0000229287)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
07267078K (A-1034-20230628-0000216528)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
35632081K (A-1034-20230701-0000227749)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73163407Q (A-1034-20230629-0000223980)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18069141L (A-1034-20230630-0000226223)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18176650A (A-1034-20230703-0000229388)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77220041W (A-1034-20230628-0000216647)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73271993L (A-1034-20230628-0000215711)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
09832095D (A-1034-20230702-0000228350)	SAN202	1º	Diurno	PABLO SERRANO (Andorra)	ADG201	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN202 - Farmacia y Parafarmacia - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE SILOS (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
C02789999 (A-1034-20230628-0000214448)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
30335236F (A-1034-20230628-0000212651)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73158409D (A-1034-20230702-0000228032)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77215836Y (A-1034-20230628-0000213997)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
21749359F (A-1034-20230629-0000223059)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77761971Y (A-1034-20230630-0000225555)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
27352265K (A-1034-20230629-0000224374)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73003344X (N-1034-20230703-0000231262)	SAN202	1º	Diurno	LOS ENLACES (Zaragoza)	COM201	1º	Vespertino
25363619R (A-1034-20230629-0000222118)	SAN202	1º	Diurno	OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE S	ADG201	1º	Diurno
73236564X (A-1034-20230628-0000218669)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y6151824M (A-1034-20230629-0000224310)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN202 - Farmacia y Parafarmacia - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE SILOS (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
18026538N (A-1034-20230630-0000226891)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
30842929K (A-1034-20230629-0000221236)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
21747336P (A-1034-20230630-0000226062)	SAN202	1º	Diurno	ACADEMIA MARCO (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
77764561C (A-1034-20230628-0000215650)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
73230511Y (A-1034-20230703-0000231512)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
C03194514 (A-1034-20230628-0000217502)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73164391B (A-1034-20230630-0000225676)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
C02529707 (A-1034-20230628-0000219579)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
YE369345 (A-1034-20230628-0000218499)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
Y5351637B (A-1034-20230702-0000228435)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
73159386C (N-1034-20230703-0000229870)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



**SAN202 - Farmacia y Parafarmacia - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE SILOS (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
25356485C (A-1034-20230628-0000217878)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73621245Q (A-1034-20230628-0000217578)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
78332289Q (A-1034-20230628-0000212748)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
07277436Y (A-1034-20230628-0000214357)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y0147322K (A-1034-20230628-0000213543)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X9750626Y (A-1034-20230628-0000219887)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X7136807E (A-1034-20230628-0000216261)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17466976V (A-1034-20230703-0000231536)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77764489V (A-1034-20230629-0000221177)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73022235H (A-1034-20230628-0000218444)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
060301539 (A-1034-20230629-0000221795)	SAN202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

TMV202 - Electromecánica de Vehículos Automóviles - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE SILOS (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
17467155N (N-1034-20230629-0000223637)	TMV202	1º	Diurno	SALESIANOS LAVIAGA-CASTILLO (Almunié)	IMA201	1º	Diurno
78331360F (A-1034-20230629-0000221442)	TMV202	1º	Diurno	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)	IMA201	1º	Vespertino
Y1046791Y (A-1034-20230629-0000222685)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73022070Z (A-1034-20230629-0000222366)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73446043M (A-1034-20230629-0000224336)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
77217336B (N-1034-20230629-0000223557)	TMV202	1º	Diurno	MIRALBUENO (Zaragoza)	HOT203	1º	Diurno
25207033E (N-1034-20230629-0000224357)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26276031A (A-1034-20230630-0000225105)	TMV202	1º	Diurno	OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE S	ADG201	1º	Diurno
30846376H (A-1034-20230629-0000224263)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26279432T (A-1034-20230630-0000225776)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73425497K (A-1034-20230702-0000227983)	TMV202	1º	Diurno	LA SALLE-SANTO ANGEL (Zaragoza)	ELE202	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**TMV202 - Electromecánica de Vehículos Automóviles - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE SILOS (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
30343188R (A-1034-20230628-0000214085)	TMV202	1º	Diurno	OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE SILOS (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
25209038A (A-1034-20230702-0000228420)	TMV202	1º	Diurno	MIRALBUENO (Zaragoza)	TMV201	1º	Diurno
07267160B (A-1034-20230628-0000212956)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
26281723Z (A-1034-20230703-0000231245)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73029655D (A-1034-20230703-0000230857)	TMV202	1º	Diurno	ANDALÁN (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
78331642J (A-1034-20230702-0000228559)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**ELE202 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73462220J (N-1011-20230629-0000223745)	ELE202	1º	Diurno	SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
73621885N (A-1011-20230629-0000224256)	ELE202	1º	Diurno	SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR (Zaragoza)	FME202	1º	Diurno
73274500L (A-1011-20230630-0000225062)	ELE202	1º	Diurno	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
30339823V (A-1011-20230629-0000221583)	ELE202	1º	Diurno	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)	ELE202	1º	Nocturno
25207248F (A-1011-20230628-0000216856)	ELE202	1º	Diurno	SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
18463332J (N-1011-20230702-0000228488)	ELE202	1º	Diurno	CONDES DE ARAGÓN (Zaragoza)	ELE202	1º	Diurno
73051273F (A-1011-20230629-0000224165)	ELE202	1º	Diurno	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
Y2928470D (A-1011-20230630-0000226042)	ELE202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
49537265A (A-1011-20230630-0000225363)	ELE202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77763852R (A-1011-20230701-0000227527)	ELE202	1º	Diurno	CONDES DE ARAGÓN (Zaragoza)	ELE202	1º	Diurno
Y4469093T (A-1011-20230629-0000224228)	ELE202	1º	Diurno	ACADEMIA MARCO (Zaragoza)	ELE202	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ELE203 - Instalaciones de Telecomunicaciones - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
25363061H (A-1011-20230703-0000229524)	ELE203	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FME202 - Mecanizado - 2º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
25209251D (A-1011-20230703-0000229425)	FME202	2º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73621207R (A-1011-20230628-0000220282)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
C02765232 (A-1011-20230628-0000213930)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25363226E (A-1011-20230629-0000222277)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73428927R (A-1011-20230628-0000215350)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y8746906C (A-1011-20230630-0000224670)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
27350495E (A-1011-20230628-0000214816)	IFC201	1º	Diurno	ÍTACA (Zaragoza)	IFC201	1º	Vespertino
21020988T (N-1011-20230703-0000230324)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25210206K (A-1011-20230630-0000226074)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77761693G (A-1011-20230629-0000222900)	IFC201	1º	Diurno	PABLO SERRANO (Zaragoza)	IFC201	1º	Vespertino
26277976Q (A-1011-20230628-0000213759)	IFC201	1º	Diurno	SAN GABRIEL (Zuera)	IFC201	1º	Diurno
26056754P (A-1011-20230628-0000215768)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73159119Y (A-1011-20230628-0000215336)	IFC201	1º	Diurno	ÍTACA (Zaragoza)	IFC201	1º	Vespertino
77135175Y (N-1011-20230629-0000222818)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26307888M (A-1011-20230630-0000226451)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X9601146A (A-1011-20230628-0000216485)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73026452A (A-1011-20230628-0000213159)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73516096T (A-1011-20230628-0000218874)	IFC201	1º	Diurno	ÍTACA (Zaragoza)	IFC201	1º	Vespertino
Y3677170J (N-1011-20230628-0000212666)	IFC201	1º	Diurno	OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE S	ELE203	1º	Diurno
Y1944000P (A-1011-20230629-0000222886)	IFC201	1º	Diurno	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	IFC201	1º	Vespertino
Y8265424C (A-1011-20230628-0000216559)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18070271E (A-1011-20230701-0000227199)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
27350499A (A-1011-20230628-0000218493)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
C02620338 (A-1011-20230628-0000214591)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73411730P (N-1011-20230628-0000220534)	IFC201	1º	Diurno	PABLO SERRANO (Zaragoza)	IFC201	1º	Vespertino
25207951C (A-1011-20230628-0000212638)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73093409F (A-1011-20230628-0000215247)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X8390435N (A-1011-20230702-0000229124)	IFC201	1º	Diurno	SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR (Zaragoza)	FME202	1º	Diurno
25363844L (A-1011-20230628-0000219296)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73131873S (A-1011-20230628-0000213537)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77217631F (A-1011-20230630-0000226981)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25201682F (N-1011-20230701-0000227653)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
27350400L (A-1011-20230628-0000218827)	IFC201	1º	Diurno	ZAURÍN (Ateca)	SEA201	1º	Diurno
77222041R (A-1011-20230629-0000221548)	IFC201	1º	Diurno	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	IFC201	1º	Vespertino

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
77133382F (C-1011-20230628-0000216592)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73050147P (A-1011-20230628-0000213554)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73165233W (A-1011-20230701-0000227484)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26798542T (A-1011-20230629-0000223093)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26278005E (A-1011-20230628-0000220415)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73134663E (A-1011-20230630-0000226685)	IFC201	1º	Diurno	SAN GABRIEL (Zuera)	IFC201	1º	Diurno
73473966Y (A-1011-20230630-0000226260)	IFC201	1º	Diurno	SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR (Zaragi	ELE203	1º	Diurno
73411155P (N-1011-20230628-0000216955)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18176855R (A-1011-20230628-0000214718)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y0114439M (A-1011-20230628-0000216554)	IFC201	1º	Diurno	SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR (Zaragi	ELE203	1º	Diurno
25208552T (A-1011-20230628-0000218771)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73622164S (N-1011-20230629-0000223802)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26057467P (A-1011-20230628-0000216484)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y4999859H (A-1011-20230628-0000217418)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
78333080W (A-1011-20230702-0000228716)	IFC201	1º	Diurno	PABLO SERRANO (Zaragoza)	IFC201	1º	Vespertino
26275291E (A-1011-20230629-0000224029)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
78331299S (A-1011-20230701-0000227607)	IFC201	1º	Diurno	SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
Y1617731V (A-1011-20230703-0000231199)	IFC201	1º	Diurno	SALESIANOS LAVIAGA-CASTILLO (Almuniá)	IMA201	1º	Diurno
26276704D (A-1011-20230628-0000212869)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77221131B (A-1011-20230628-0000213429)	IFC201	1º	Diurno	SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
73029216F (A-1011-20230703-0000230713)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
30341358B (A-1011-20230630-0000224607)	IFC201	1º	Diurno	LA SALLE-SANTO ANGEL (Zaragoza)	ELE202	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
26056108Y (N-1011-20230628-0000218431)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73271639X (A-1011-20230628-0000215192)	IFC201	1º	Diurno	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	IFC201	1º	Vespertino
Y0376244R (A-1011-20230703-0000229490)	IFC201	1º	Diurno	LOS ENLACES (Zaragoza)	IFC201	1º	Vespertino
73162234Q (A-1011-20230628-0000215927)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73411179D (N-1011-20230702-0000228878)	IFC201	1º	Diurno	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	IFC201	1º	Vespertino
73130580X (A-1011-20230701-0000227394)	IFC201	1º	Diurno	SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR (Zarago	ELE203	1º	Diurno
C02525890 (A-1011-20230629-0000220877)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77217354Y (A-1011-20230630-0000225311)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73412406V (A-1011-20230630-0000226263)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73440656T (A-1011-20230703-0000229896)	IFC201	1º	Diurno	SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR (Zarago	ELE203	1º	Diurno
25362997T (A-1011-20230628-0000213957)	IFC201	1º	Diurno	PABLO SERRANO (Zaragoza)	IFC201	1º	Vespertino

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
Y0612573M (N-1011-20230630-0000225374)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73057966F (A-1011-20230702-0000229087)	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

TMV202 - Electromecánica de Vehículos Automóviles - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73018359Y (A-1011-20230703-0000230493)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
26606575Z (A-1011-20230628-0000215234)	TMV202	1º	Diurno	SALESIANOS LAVIAGA-CASTILLO (Almuniz)	IMA201	1º	Diurno
Y0893045S (A-1011-20230630-0000225429)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X5479033L (A-1011-20230630-0000224714)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
04345998X (A-1011-20230703-0000230761)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26306517Z (A-1011-20230628-0000219247)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26798428R (A-1011-20230630-0000225361)	TMV202	1º	Diurno	CONDES DE ARAGÓN (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
73446043M (A-1011-20230628-0000219384)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
18094466K (N-1011-20230629-0000223974)	TMV202	1º	Diurno	SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR (Zaragoza)	FME202	1º	Diurno
26059378X (A-1011-20230629-0000223351)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y6872434W (A-1011-20230630-0000226448)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

TMV202 - Electromecánica de Vehículos Automóviles - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
G852974 (A-1011-20230628-0000213310)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
77752165K (A-1011-20230629-0000224366)	TMV202	1º	Diurno	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)	IMA201	1º	Vespertino
77754599V (A-1011-20230628-0000217442)	TMV202	1º	Diurno	SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
25204958V (A-1011-20230628-0000213560)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
G830228 (A-1011-20230629-0000222777)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

AGA205 - Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SAN GABRIEL (Zuera)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
26277324P (A-1058-20230701-0000227912)	AGA205	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



**ADG201 - Gestión Administrativa - 1º - Diurno****CURSO 2023/2024****PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS****RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SAN VALERO (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
73056317Z (A-1026-20230628-0000219823)	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
122688036 (A-1026-20230628-0000216251)	ADG201	1º	Diurno	SAN VICENTE DE PAÚL (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
77751925B (A-1026-20230629-0000221115)	ADG201	1º	Diurno	PABLO SERRANO (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
73055602N (A-1026-20230703-0000230703)	ADG201	1º	Diurno	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
73162339Y (A-1026-20230628-0000218610)	ADG201	1º	Diurno	ACADEMIA MARCO (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
73160536C (A-1026-20230628-0000219967)	ADG201	1º	Diurno	SAN VICENTE DE PAÚL (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ELE203 - Instalaciones de Telecomunicaciones - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SAN VALERO (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73132769Z (A-1026-20230702-0000229078)	ELE203	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FME203 - Soldadura y Calderería - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SAN VALERO (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73168885C (A-1026-20230628-0000214989)	FME203	1º	Diurno	LA PUEBLA DE ALFINDÉN (Puebla de Alfind	FME202	1º	Diurno
73055203G (A-1026-20230629-0000221233)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
B50333793 (A-1026-20230630-0000224455)	FME203	1º	Diurno	VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza)	FME201	1º	Diurno
25363061H (A-1026-20230703-0000229528)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
77761116W (A-1026-20230628-0000213627)	FME203	1º	Diurno	LA PUEBLA DE ALFINDÉN (Puebla de Alfind	FME202	1º	Diurno
73514811A (N-1026-20230629-0000222368)	FME203	1º	Diurno	RÍO GÁLLEGO (Zaragoza)	TMV202	1º	Vespertino
73473494V (A-1026-20230628-0000219828)	FME203	1º	Diurno	SALESIANOS LAVIAGA-CASTILLO (Almuni	FME203	1º	Diurno
73055252F (A-1026-20230628-0000215794)	FME203	1º	Diurno	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
73469112M (A-1026-20230703-0000229540)	FME203	1º	Diurno	SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR (Zaragi	ELE203	1º	Diurno
09830750K (A-1026-20230630-0000226139)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17466654V (A-1026-20230628-0000213087)	FME203	1º	Diurno	SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR (Zaragi	FME202	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FME203 - Soldadura y Calderería - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

## PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SAN VALERO (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73478101R (N-1026-20230630-0000225986)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73054964H (A-1026-20230629-0000223420)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73223406P (A-1026-20230701-0000227767)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y4854924Y (A-1026-20230703-0000231340)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73162720L (A-1026-20230628-0000213926)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
09906587G (A-1026-20230628-0000217092)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73624828B (A-1026-20230628-0000213192)	FME203	1º	Diurno	VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza)	FME201	1º	Diurno
73411168K (A-1026-20230702-0000228963)	FME203	1º	Diurno	MARÍA MOLINER (Zaragoza)	FME203	1º	Diurno
73238247Z (A-1026-20230629-0000222601)	FME203	1º	Diurno	ÍTACA (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
73054187T (A-1026-20230629-0000223502)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17758723D (N-1026-20230703-0000229546)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FME203 - Soldadura y Calderería - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SAN VALERO (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73271857K (A-1026-20230703-0000230017)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73238828C (A-1026-20230630-0000227047)	FME203	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

TMV202 - Electromecánica de Vehículos Automóviles - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SAN VALERO (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
BD8921648 (A-1026-20230702-0000228786)	TMV202	1º	Diurno	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)	IMA201	1º	Vespertino
73163322T (N-1026-20230628-0000218824)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
07267549D (A-1026-20230628-0000216259)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73019253A (A-1026-20230629-0000221883)	TMV202	1º	Diurno	ARSENIO JIMENO (Zaragoza)	TMV201	1º	Vespertino
25356608M (A-1026-20230628-0000218887)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26283269L (A-1026-20230702-0000228329)	TMV202	1º	Diurno	ACADEMIA MARCO (Zaragoza)	ELE202	1º	Diurno
73159408L (A-1026-20230702-0000229018)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
21749943Q (A-1026-20230628-0000213760)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73053737X (A-1026-20230628-0000220407)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73273090N (A-1026-20230628-0000216377)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26307202D (A-1026-20230628-0000219612)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

TMV202 - Electromecánica de Vehículos Automóviles - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

## PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SAN VALERO (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
26278964S (A-1026-20230629-0000222910)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
26306805A (A-1026-20230703-0000230847)	TMV202	1º	Diurno	VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza)	TMV204	1º	Vespertino
157199798 (A-1026-20230629-0000224388)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73290281E (A-1026-20230701-0000227569)	TMV202	1º	Diurno	RÍO GÁLLEGO (Zaragoza)	TMV202	1º	Vespertino
73050953D (A-1026-20230629-0000224408)	TMV202	1º	Diurno	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
77220770H (N-1026-20230628-0000212771)	TMV202	1º	Diurno	LA PUEBLA DE ALFINDÉN (Puebla de Alfind)	FME202	1º	Diurno
77220771L (N-1026-20230628-0000213014)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73163625G (A-1026-20230628-0000214222)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
30341432Q (A-1026-20230628-0000218890)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73471121J (A-1026-20230629-0000221369)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18066726L (A-1026-20230628-0000220261)	TMV202	1º	Diurno	GALLICUM (Zuera)	ADG201	1º	Diurno

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

TMV202 - Electromecánica de Vehículos Automóviles - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SAN VALERO (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
26278807L (A-1026-20230703-0000229697)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73053067F (A-1026-20230628-0000216233)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73023268Q (A-1026-20230630-0000225757)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25357049D (N-1026-20230701-0000227192)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
30340440J (A-1026-20230703-0000230454)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y1737746H (A-1026-20230630-0000225127)	TMV202	1º	Diurno	VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza)	FME201	1º	Diurno
07267160B (A-1026-20230703-0000230420)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
73285880Z (A-1026-20230629-0000220783)	TMV202	1º	Diurno	ARSENIO JIMENO (Zaragoza)	TMV201	1º	Vespertino
26278689Q (A-1026-20230630-0000226375)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
73411844F (A-1026-20230630-0000225509)	TMV202	1º	Diurno	VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza)	IMA201	1º	Diurno
73414197Z (A-1026-20230630-0000227036)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



TMV202 - Electromecánica de Vehículos Automóviles - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SAN VALERO (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
167187738 (A-1026-20230703-0000230598)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
25206479C (A-1026-20230630-0000224896)	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**ELE202 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas - 1º - Diurno**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTA AGATOCLIA(Mequinenza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
73199325P (C-1524-20230628-0000215087)	ELE202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ADG201 - Gestión Administrativa - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTO DOMINGO SAVIO (Monzón)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
23865621Q (A-1269-20230701-0000227713)	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FME202 - Mecanizado - 1º - Diurno

CURSO 2023/2024

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTO DOMINGO SAVIO (Monzón)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
18070511D (A-1269-20230703-0000231442)	FME202	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Vespertino

CURSO 2023/2024

## PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTO DOMINGO SAVIO (Monzón)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
18066950J (A-1269-20230703-0000230706)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
54990869P (A-1269-20230628-0000212957)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y0681529F (A-1269-20230628-0000217728)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
21023128R (A-1269-20230630-0000226147)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
18048573J (A-1269-20230703-0000230088)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
21021602Q (A-1269-20230630-0000226040)	SAN201	1º	Vespertino	MARTÍNEZ VARGAS (Barbastro)	SSC201	1º	Vespertino
52662346M (N-1269-20230628-0000213901)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
18099124X (A-1269-20230629-0000224328)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
49262152Q (A-1269-20230628-0000214939)	SAN201	1º	Vespertino	MONTEARAGÓN (Huesca)	AGA204	1º	Diurno
04345590Q (A-1269-20230628-0000216390)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
49942443J (A-1269-20230628-0000217765)	SAN201	1º	Vespertino	MARTÍNEZ VARGAS (Barbastro)	SSC201	1º	Vespertino

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Vespertino**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTO DOMINGO SAVIO (Monzón)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
49380052H (A-1269-20230701-0000227623)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
18070527W (A-1269-20230630-0000224975)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
18071062P (N-1269-20230628-0000220030)	SAN201	1º	Vespertino	PIRINEOS (Jaca)	SAN201	1º	Vespertino
18093504W (N-1269-20230630-0000225599)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y3716752N (A-1269-20230703-0000231370)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes / Irregular			
18070511D (A-1269-20230703-0000231332)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes / Duplicada			
73193004N (A-1269-20230628-0000214889)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
49254583Z (A-1269-20230702-0000228171)	SAN201	1º	Vespertino	PIRÁMIDE (Huesca)	QUI201	1º	Diurno
Y6966588V (A-1269-20230628-0000213701)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
54177728D (A-1269-20230629-0000220978)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
18028438A (A-1269-20230628-0000220113)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Vespertino**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTO DOMINGO SAVIO (Monzón)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73194418T (A-1269-20230701-0000227840)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
X7658525P (A-1269-20230628-0000213512)	SAN201	1º	Vespertino	JOSÉ MOR DE FUENTES (Monzón)	IFC201	1º	Diurno
C02692879 (A-1269-20230703-0000229779)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
18094149A (A-1269-20230629-0000223725)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
49757277C (A-1269-20230629-0000222795)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
52038586M (A-1269-20230629-0000224122)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
49538796Q (A-1269-20230703-0000230498)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
49754486N (A-1269-20230703-0000230298)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
18069732N (A-1269-20230630-0000225852)	SAN201	1º	Vespertino	SANTO DOMINGO SAVIO (Monzón)	ADG201	1º	Diurno
49384647J (A-1269-20230629-0000221315)	SAN201	1º	Vespertino	SOBRARBE (Aínsa)	AFD201	1º	Diurno
Y4025091J (A-1269-20230703-0000231386)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Vespertino**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTO DOMINGO SAVIO (Monzón)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
18097643R (A-1269-20230628-0000218547)	SAN201	1º	Vespertino	SANTO DOMINGO SAVIO (Monzón)	ADG201	1º	Diurno
49939895H (A-1269-20230628-0000215497)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
49939896L (A-1269-20230628-0000216553)	SAN201	1º	Vespertino	SANTO DOMINGO SAVIO (Monzón)	ADG201	1º	Diurno
X8124770C (N-1269-20230628-0000216844)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
18072203E (A-1269-20230628-0000218229)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
49263528N (A-1269-20230630-0000225334)	SAN201	1º	Vespertino	HERMANOS ARGENSOLA (Barbastro)	ADG201	1º	Diurno
Y5045234Z (A-1269-20230628-0000216037)	SAN201	1º	Vespertino	SANTO DOMINGO SAVIO (Monzón)	ADG201	1º	Diurno
18016907H (A-1269-20230702-0000229269)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
48059888P (N-1269-20230630-0000227060)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
21020504E (A-1269-20230628-0000213169)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
73208558H (A-1269-20230628-0000217714)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Vespertino**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTO DOMINGO SAVIO (Monzón)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
73207605P (N-1269-20230628-0000220027)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
73202645Q (N-1269-20230628-0000217656)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
18055418G (A-1269-20230630-0000224991)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y1973981C (A-1269-20230629-0000221262)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
49260048M (N-1269-20230629-0000221753)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
73215230C (A-1269-20230628-0000216714)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
49753023K (A-1269-20230629-0000223202)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
18038028W (A-1269-20230628-0000212870)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
73213367C (A-1269-20230703-0000230646)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
73212760B (A-1269-20230628-0000217938)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
X7782036D (A-1269-20230702-0000229168)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Vespertino**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTO DOMINGO SAVIO (Monzón)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
18097606X (A-1269-20230702-0000228183)	SAN201	1º	Vespertino	MARTÍNEZ VARGAS (Barbastro)	SSC201	1º	Vespertino

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Diurno****CURSO 2023/2024****PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS****RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: VALLE DE TENA (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
73000870C (A-1181-20230702-0000228144)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
X9456634T (A-1181-20230628-0000218186)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
54922441M (A-1181-20230701-0000227177)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
Y9174724S (A-1181-20230630-0000225238)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
X7702152G (A-1181-20230628-0000213365)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
17460314W (N-1181-20230703-0000229317)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes / Duplicada			
72982942D (A-1181-20230628-0000220561)	SAN201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SAN201 - Cuidados Auxiliares de Enfermería - 1º - Vespertino**

**CURSO 2023/2024**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: VALLE DE TENA (Zaragoza)**  
**Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial**

<b>NIF / NIE / Pasaporte (Nº Solicitud)</b>	<b>Enseñanza solicitada</b>	<b>Curso solíc.</b>	<b>Turno solicitado</b>	<b>Centro ADJUDICADO</b>	<b>Enseñanza adjudicada</b>	<b>Curso adjud.</b>	<b>Turno adjudicado</b>
Y0271449V (A-1181-20230630-0000226107)	SAN201	1º	Vespertino	CONDES DE ARAGÓN (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
C02493156 (A-1181-20230628-0000213666)	SAN201	1º	Vespertino	MARÍA AUXILIADORA (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
26586322R (A-1181-20230703-0000230622)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			
Y4786726A (A-1181-20230630-0000226246)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes / Irregular			
25206692A (N-1181-20230629-0000222878)	SAN201	1º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 20/07/2023

Según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 51/2021, de 7 de abril, en su versión vigente, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado contencioso- administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.